

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27

Página 1 de 58

Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Definiciones	3
4.	Contenido programa para la prestación del servicio público de aseo	4
4.1	Actividades prestadas	4
4.2	Objetivos y metas	4
4.2.1	Recolección y Transporte de Residuos Sólidos:	5
4.2.2	Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas:	5
4.2.3	Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas:	6
4.2.4	Poda de Árboles en vías y áreas públicas:	7
4.2.5	Lavado de áreas públicas:	7
4.3	Aspectos operativos del servicio	8
4.3.1	Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	8
4.3.2	Área de Prestación del servicio	8
4.4	Actividad de Recolección y Transporte	9
4.4.1	Formas de presentación de los Residuos Sólidos	10
4.4.2	Ubicación de la Base de Operaciones	12
4.4.3	Microrutas de Recolección y Transporte	12
4.4.4	Censo de Puntos Críticos:	30
4.4.5	Lugar de Disposición de Residuos Sólidos:	31
4.5	Actividad de barrido, limpieza de vías y áreas públicas	32
4.5.1	Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido	32
4.5.2	Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido	32
4.5.3	Macro y Microrutas del Servicio de Barrido	32
4.5.4	Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas	38
4.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	38
4.6.1	Áreas en las cuales se presta el servicio de Corte de Césped	39
4.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	43
4.7.1	Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda	43
4.8	Actividad de Comercialización	44
4.8.1	Puntos de atención a los usuarios	44
4.8.2	Medios de contacto	44
4.8.3	Programa de relaciones con la comunidad:	44
4.8.4	Esquema de facturación del servicio.	45
4.9	Actividad de lavado de áreas públicas	45
4.10	Residuos especiales	47



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27

Página 2 de 58

4.10.1 Residuos Generados en eventos y espectáculos masivos	47
4.10.2 Residuos de Construcción o DemoliciónjError! M	larcador no definido.
4.10.3 Residuos Especiales:	48
4.10.4 Residuos Generados por puntos de venta en áreas públicas:	49
4.10.5 Animales Muertos:	49
4.11 Programa de gestión del riesgo	
4.12 Subsidios y contribuciones	
4.12.1 Factores de subsidios y aporte solidario:	
4.12.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones:	
4.13 Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS	
Lista de tablas	
Tabla 1. Actividades Prestadas	4
Tabla 2. Objetivos y Metas del servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólido	os 5
Tabla 3. Objetivos y Metas Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	
Tabla 4.Objetivos y Metas Corte de césped en las vías y áreas públicas	
Tabla 5. Objetivos y Metas Poda de Árboles en vías y áreas públicas	
Tabla 6. Zonas de Prestación del servicio de aseo en el Municipio de Armenia Quindío .	
Tabla 7. Procedimientos del servicio de Aseo relacionados con los usuarios	
Tabla 8. Características de los recipientes para presentar los residuos sólidos	
Tabla 9. Microrutas de Recolección y Transporte	
Tabla 10. Censo de Puntos Críticos	
Tabla 11. Lugar de disposición de Residuos Sólidos	
Tabla 12. Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido	
Tabla 13. Macro y Microrutas del Servicio de Barrido	
Tabla 14. Programa de instalación y mantenimiento de cestas	
Tabla 15. Áreas en las cuales se presta el Servicio de Corte de Césped	
Tabla 16. Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda	
Tabla 17. Puntos de atención a los usuarios	
Tabla 18. Medios de contacto con los usuarios	
Tabla 19. Actividades del Programa de Relaciones con la Comunidad	
Tabla 20. Áreas públicas objeto de lavado	
Tabla 21. Programa de Gestión del Riesgo	
Tabla 22. Factores de subsidios y aporte solidario	
Tabla 23. Acuerdo que define los factores	
Tabla 24. Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS	55



	Documento Controlado					
	Código: GA-D-010					
Versión: 08						
	Fecha de emisión: 23-10-27					
	Página 3 de 58					

1. Objetivo

En el presente documento se encuentran definidos todos los aspectos operativos de los diferentes componentes del servicio de aseo que atiende Empresas Públicas de Armenia ESP – EPA ESP; el documento se elaboró en base a la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 en la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo - PPSPA, del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

La vigilancia y control de la formulación, actualización e implementación del presente documento está a cargo de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios; no obstante, desde la Gestión Aseo se deberá realizar el control interno a la formulación e implementación del mismo.

2. Alcance

El Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, abarca las actividades desarrolladas por Empresas Públicas de Armenia ESP., en el área de prestación del servicio, las cuales son nombradas a continuación:

- Recolección y Transporte de residuos sólidos.
- Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.
- Corte de césped en las vías y áreas públicas.
- Poda de árboles en las vías y áreas públicas.
- Lavado de áreas públicas.

La actividad de Disposición final de residuos sólidos no se incluye ya que ésta no fue considerada desde el alcance de la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, en la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo.

3. Definiciones

- Calidad del servicio de aseo: Es la prestación del servicio de aseo conforme a lo establecido en la regulación vigente, en el programa de prestación del servicio y en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, con el fin de mantener limpias las áreas atendidas y lograr el aprovechamiento de residuos. (Decreto 2981 de 2013, art. 4).
- Continuidad del servicio: Es la prestación del servicio público de aseo en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas y aquellas que por sus particularidades estén definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito. (Decreto 2981 de 2013, art. 5).
- Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- Macrorruta: Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- Microrruta: Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 4 de 58

- Persona prestadora del servicio público de aseo: Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS: Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecuta durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- Programa para la Prestación del Servicio de Aseo: Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán formular e implementar el Programa para la Prestación del Servicio acorde con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio o distrito y/o regional según el caso, la regulación vigente y lo establecido en este capítulo. (Decreto 2981 de 2013, art.11).
- **Puntos críticos:** Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- Vehículo recolector: Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- Relleno sanitario: Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final. (Decreto 838 de 2005, art. 1).

4. Contenido programa para la prestación del servicio público de aseo

4.1 Actividades prestadas

A continuación, se relacionan las actividades del servicio público de aseo prestadas por Empresas Públicas de Armenia ESP:

ActividadFecha de inicioRecolección y Transporte de residuos sólidosEnero de 2012Barrido, limpieza de vías y áreas públicasEnero de 2012Corte de césped en las vías y áreas públicasEnero de 2012Poda de árboles en las vías y áreas públicasJulio de 2016Lavado de áreas públicasDiciembre de 2016

Tabla 1. Actividades Prestadas

4.2 Objetivos y metas

Para la construcción de los objetivos y metas se consideran aquellos aspectos operativos identificando oportunidades de mejora en cada una de las actividades del servicio público de aseo, a continuación se muestran los objetivos y metas trazados:



Documento Controlado						
Código: GA-D-010						
Versión: 08						
Fecha de emisión: 23-10-27						
Página 5 de 58						

4.2.1 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos:

Tabla 2. Objetivos y Metas del servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos

1ctividad	ecto				Metas Intermedias	Meta	- 1: 1	24
Activ	Aspe	Objetivo	Línea Base	Año 2023	Año 2024	final	Indicador	Plazo
Recolección y Transporte	Calidad	Satisfacer las necesidades y expectativas de las par- tes interesadas mediante el lavado periódico de los contenedores plásticos ins- talados en diferentes áreas del municipio de Ar- menia - Quindío.	2019 y 2023 se han adquirido 900 contene- dores plásticos para la presta-	nes necesarias para la adquisición de un equipo ade- cuado para el la- vado periódico de	 Documentar: procedimiento para la ejecución de la labor, cronograma de trabajo y registro para evidenciar la limpieza de los contenedores ubicados por EPA ESP en las vías y espacios públicos. Implementar las acciones de limpieza de los contenedores ubicados por EPA ESP en las vías y espacios públicos. Realizar control y seguimiento al mantenimiento, presentación, limpieza e higiene de los contenedores ubicados por EPA ESP en las vías y espacios públicos. 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyec- tadas)*100	2 años

4.2.2 Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas:

Tabla 3. Objetivos y Metas Barrido, limpieza de vías y áreas públicas

pu	o.			Metas Intermedias				
s y Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Año 2023	Año 2024	Meta fi- nal	Indica- dor	Plazo
Barrido, Limpieza de vías y áreas públicas	Calidad	aseo por medio de Tablet que envíen la información tomada por los supervisores en tiempo real y tabulada al	prestación del servicio de aseo se realiza por medio de formatos im- presos, generando gasto de papel y que el	para estructurar el proyecto. Presentar el proyecto al personal del proceso Gestión Aseo, para socialización y sugerencias del mismo. Periodo de prueba del proyecto (Tdentificar cambios en los	 Ampliar el al- cance del pro- yecto a las activi- dades de: Reco- lección de resi- duos sólidos, corte de césped, lavado de áreas públicas y poda de árbol urbano. 	100%	(# de acci nes realiz das/#de c ciones pro yecta- das)*100	ra- ac- 2 o- años



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 6 de 58

4.2.3 Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas:

Tabla 4. Objetivos y Metas Corte de césped en las vías y áreas públicas

lad	to			Metas Inte	rmedias			
Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Año 2023	Año 2024	Meta final	Indicador	Plazo
césped en las vías y áreas públicas	Cobertura	Aumentar la fre- cuencia del servicio de corte de césped en las avenidas prin- cipales de la ciudad a cada 35 días	cada 45 dias caienda-	 Actualizar las áreas objeto de intervención con el servicio de corte de césped. Cuantificar el número de operarios y maquinaria que se requiere. Modificación de la frecuencia en el PGIRS. Incluir en el presupuesto 2024 los recursos para llevar a cabo el proyecto. 	 Contratación del personal y compra de insumos. Prestación del servicio de corte de césped con una frecuencia de 35 días en avenidas principales de la ciudad y 45 días en las zonas residenciales. Seguimiento y reporte de la información. 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones pro- yectadas) *100	2 años
Corte de césped en las víc	Calidad / Cober	servicio de corte de césped de la ciudad de Armenia a través de la intervención en	En la actualidad se encuentran inventariadas en el PGIRS del municipio de Armenia un total de 1.103.448,27 m2 de áreas objeto de corte de césped	 Actualizar las áreas objeto de intervención con el servicio de corte de césped de ma- nera conjunta con la coordinación del PGIRS. Aprobación de la actualización de los inven- tarios en el PGIRS del municipio de Armenia. 	 Contratación del personal y compra de insumos. Actualización de guías y procedimientos para la prestación del servicio. Prestación del servicio de corte de césped en las áreas adicionadas (Barrancos, Vías de Acceso y demás autorizadas). 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones pro- yectadas) *100	2 años



Documento Controlado						
Código: GA-D-010						
Versión: 08						
Fecha de emisión: 23-10-27						
Página 7 de 58						

4.2.4 Poda de Árboles en vías y áreas públicas:

Tabla 5. Objetivos y Metas Poda de Árboles en vías y áreas públicas

P				Metas Int	ermedias			
Actividad	Aspecto	Objetivo Línea Base		Año 2023	Año 2024	Meta final	Indicador	Plazo
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Calidad / cobertura	Apoyar a Planeación Municipal en la realización del Plan de Manejo Ambiental del arbolado urbano del Municipio de Armenia, con el fin de ampliar la cobertura de los permisos de intervención de poda de árbol.	Se realizó el inventa- rio de los árboles ubicados en la Avenida	 Realizar salidas de campo para: la actualización de la ubicación, numeración, registro fotográfico, y registro en Autocad de los individuos arbóreos ubicados en las tres Avenidas principales. Seguimiento, acompañamiento y complementación a la información reportada por los funcionarios que apoyan la actividad. 	 Seguir realizando salidas de campo para: Actualización de La ubicación, numeración, registro fotográfico, y registro en Autocad de los individuos arbóreos ubicados en las co- munas: de la 1 a la 10 Seguimiento, acompañamiento y comple- mentación a la información reportada por los funcionarios que apoyan la actividad 	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones pro- yectadas) *100	años

4.2.5 Lavado de áreas públicas:

Tabla 6. Objetivos y Metas Lavado de áreas públicas

ad	to			Metas Intermedias			
Actividad	Aspec	Objetivo	Línea Base	Año 2023-2024	Meta final	Indicador	Plazo
Lavado de áreas públicas		Realizar las gestiones necesarias para usar agua no potable en la actividad de lavado de áreas pú- blicas	La actividad de lavado de	eallings V/A herramientas realieridas	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas) *100	2 años



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 8 de 58

a. Aspectos operativos del servicio

- **4.3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo:** La información consignada en el presente documento fue actualizada en el mes *de octubre de 2023.*
- **4.3.2 Área de Prestación del servicio:** El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde Empresas Públicas de Armenia ESP, presta el servicio público de aseo en el municipio. A continuación, en la Tabla 6 se muestran las zonas atendidas:

Tabla 6. Zonas de Prestación del servicio de aseo en el Municipio de Armenia Quindío

			r del servicio de asco en el ivianicipio de Armenia Quindio
Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección y Transporte de Residuos Sólidos.	Quindío	Armenia	Área Urbana: Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López; Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya Veredas: Aguacatal, El Caimo, El Edén, El Rhin, Golconda, Marmato, Murillo, Santa Ana, Cristales, La India, La Revancha, Maravelez, Puerto Espejo, San Pedro, Zulaybar, Mesón, Pantanillo, Hojas Anchas y Mesopotamia.
Barrido, limpieza de Vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	Área Urbana: Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López; Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya Área Rural: Corregimiento el Caimo: Centro Poblado; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con el Municipio de la Tebaida, inicia en la glorieta del Parque Residencial Colombia y termina en el Aeropuerto El Edén; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con la vereda la patria, inicia en el control de buses del barrio la patria y termina en la vereda Villa Erazo; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con el Municipio de Montenegro, inicia en barrio Villa Yolanda y termina en la entrada al Municipio de La Tebaida, inicia en Corregimiento El Caimo y termina en Aeropuerto El Edén; Vía Rural que comunica al Municipio de Armenia con el corregimiento de Pueblo Tapao, inicia en barrio el Poblado y termina en la entrada al corregimiento de Pueblo Tapao.
Corte de césped en las Vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	Área Urbana: Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya Área Rural: Corregimiento el Caimo: Centro Poblado.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 9 de 58

Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	Área Urbana: Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya
Lavado de áreas públicas	Quindío	Armenia	Area Urbana: Puentes peatonales Colegio Nacional; Sena agropecuario; La Francia; Colegio Inem; Mercar; La Adíela. Complejo vial la Cejita. Calle 24 entre Carrera 19 y 20 A. Anden colegio Capuchinas: Carrera 12 entre calles 13 y 12. Anden Colegio San José: Carrera 2 entre calle 20 y 21. Anden Iglesia San francisco CAM: Calle 14 entre carrera 17 y 18. Anden Centro Comercial Popular: Calle 17 entre Carrera 18 y 19. Plaza de Bolívar: Calle 21 entre Carrera 13 y 14. Parques Fundadores: Carrera 14 primer norte y quinta norte. Plazoleta CAM Concejo: Carrera 17 entre calle 17. Parque Sucre: Carrera 13 y 14 y Calle 13 y 12. Polideportivo Cafetero: Carrera 14 entre Calles 24 y 25. Calle 15 entre Carrera 20 y 21. Carrera12 con Calle 17, Pasaje Yanuba. Puente peatonal Plaza de Toros. Túnel peatonal Hospital San Juan de Dios. Puente peatonal Postobón: Barrió La Castilla vía Jardines. Parque Valencia: Carrera 21 y 22 con calles 19 y 20. Centro comercial cielos abiertos Parque Cafetero

4.4 Actividad de Recolección y Transporte

Es una de las actividades que conforma el Servicio Público de Aseo, consiste en la recolección de los residuos sólidos puerta a puerta, a partir de la acera o andén, en el caso de los Conjuntos Residenciales la recolección se podrá realizar en el andén o en la unidad de almacenamiento si las condiciones técnicas así lo permiten.

Una vez los residuos son recolectados, se transportan hasta el sitio de disposición final - Relleno Sanitario.

En base a la normatividad que regula el Servicio Público de Aseo, EPA ESP, ha diseñado una serie de documentos para estandarizar sus procedimientos, incluyendo aquellos que están relacionados con los



requisitos que deben cumplir los usuarios. En la tabla 7 se muestran los procedimientos para acceder a los diferentes servicios.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 10 de 58

Tabla 7. Procedimientos del servicio de Aseo relacionados con los usuarios

Nombre del Procedi- miento	Descripción	Alcance	Medio de Con- sulta
GA-D-002 - Especificacio- nes Técnicas para las Unidades de Almacena- miento de Residuos Sólidos.	Contiene las características que deben tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos, en cumplimiento con los requisitos expuestos en el Decreto 1077 de 2015 o aquel que lo reemplace o sustituya.	ej.: Conjuntos Residenciales, Centro Comerciales; Grandes Generadores de Resi-	Página web: www.epa.gov.co
GA-D-003 - Requisitos para la instalación en calidad de préstamo de contenedores de propiedad de EPA ESP.	Contiene el procedimiento para solicitar en calidad de préstamo contenedores para el almacenamiento de residuos sólidos.	Usuarios del servicio público de	Página web: www.epa.gov.co
GA-B-002 - Requisitos para expedición del certificado de Servicio de Aseo eventos y espectáculos masivos.	Contiene el Procedimiento para obtener el Paz y Salvo o certificado de prestación del servicio público de Aseo, para eventos o espectáculos masivos.	tos y espectáculos masivos, en el	Página web: www.epa.gov.co
GA-B-003 - Requisitos para la recolección de residuos especiales: Enseres Inservi- bles (Muebles, colchones y similares)	Contiene el procedimiento para solicitar el servicio de recolección y transporte de residuos especiales.		Página web: www.epa.gov.co

- **4.4.1 Formas de presentación de los Residuos Sólidos:** Conforme a lo establecido en la normatividad que regula el servicio público de Aseo, es deber de los usuarios:
- Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables.
- Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.
- Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.
- El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte con Empresas Públicas de Armenia ESP y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.

En la tabla 8 se muestran las características que deben cumplir los recipientes para almacenamiento de residuos sólidos a las cuales pueden acogerse los usuarios.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 11 de 58

Tabla 8. Características de los recipientes para presentar los residuos sólidos

Forma de Pre- sentación de los	Características que deben cumplir
residuos sólidos	Odiaotoriotiodo que deseri odiripin
	Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada
	por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
	Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
Recipientes re- tornables	Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos.
	En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg.
	Los recipientes deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.
	Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada
	por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
Recipientes no	Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
retornables	De material resistente para soportar su manipulación.
	Facilitar su cierre o amarre.
	En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg.
	Tener un lugar "Unidad de Almacenamiento" que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para
	la ubicación del contenedor o caja estacionaria
	Los usuarios son los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las Unidades de Almacenamiento.
	Cuando se realicen actividades de separación, las Unidades de Almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.
Cajas de alma-	El tamaño, la capacidad y el sistema de cargue y descargue de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la persona prestadora del servicio público de aseo con el objetivo de que sean compatibles
cenamiento y/o	con su equipo de recolección y transporte.
Contenedores	Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los resi-
	duos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección.
	Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de
	los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores. Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los
	residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida por la persona prestadora del
	servicio de recolección y transporte.
	En las cajas de almacenamiento únicamente se podrán depositar los residuos sólidos ordinarios.
Nota: en todos los	casos se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019, se deberá

Nota: en todos los casos se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019, se deberá tener en cuenta el siguiente código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos en Colombia: a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables, b) Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón, y c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables, estos últimos son los residuos que recolecta EPA ESP.

Fuente: Decreto 1077 de 2015 Art. 2.3.2.2.2.17



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 12 de 58

4.4.2 Ubicación de la Base de Operaciones:

La base de operaciones de Empresas Públicas de Armenia ESP, se encuentra ubicada en la carrera 17 con calle 27 esquina, Barrio Santafé Armenia - Quindío. *El número telefónico es 6067411880 extensión 0 y 7*.

Estación Del Tren

Carrera 19a

Figura 1. Localización Base de Operaciones del Servicio de Aseo

Fuente: Imagen tomada Google Maps

4.4.3 Microrutas de Recolección y Transporte:

Para la prestación del servicio de Recolección y transporte de residuos sólidos se tienen establecidos los horarios mostrados en la tabla 9, es importante tener en cuenta que para la prestación de este servicio el día domingo en el sector comercial, se cuenta *con tres rutas* de mantenimiento dominical.

Tabla 9. Microrutas de Recolección y Transporte

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Aldea Baja		7:00 am - 15:00
		Barrio Boyacá		
		Barrio Gaitán		
ā	1_3_5_D_ Centro (75984)	Barrio La Castilla]	
1		Barrio La Española	Lunes/miércoles/viernes	
		Barrio Obrero Municipal		
		Barrio Santa fe		
		Centro		
	1_3_5_D_ La Brasilia (76009)	Barrio 19 de enero		
		Barrio 19 de enero Bajo	Lunes/miércoles/viernes	7:00 am - 15:00
2		Barrio Acacias Bajo		
		Barrio Belencito		
		Barrio Boyacá	1	



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 13 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Brasilia		
		Barrio El Prado		
		Barrio El Recuerdo		
		Barrio Farallones		
		Barrio Jesús María Ocampo		
		Barrio Las Acacias		
		Barrio Los Naranjos		
		Barrio Nueva Brasilia		
		Barrio Pradito Bajo		
		Barrio Refugio		
		Barrio Santander		
		Barrio Tres Esquinas		
		Conjunto Cerrado Brisas de La Secreta		
		Conjunto Cerrado Caminos del Campo		
		Sector de Tres Esquinas		
		Urbanización Luis Carlos Galán		
		Urbanización Patricia		
		Urbanización San Francisco		
		Urbanización Serranías		
		Urbanización Veracruz		
		Urbanización Villa Claudia		
		Urbanización Villa Del Café		
		Urbanización Villa Juliana		
		Barrio Alcázar del Café		
		Barrio Bello Horizonte		
		Barrio Jardín De La Fachada		
		Barrio La Fachada		
		Barrio Los Quindos		
		Barrio Villa Alejandra		
3	1_3_5_D_ La Fachada (<i>76013</i>)	Conjunto Cerrado Alejandría	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	(, 662.6)	Parque Residencial Aires Del Bosque		
		Parque Residencial Caminos Del Bosque	7	
		Parque Residencial Jardines Del Bosque		
		Unidad Residencial El Camino De Cócora		
		Urbanización Lindaraja I Et	7	



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 14 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Urbanización Manantiales		
		Urbanización Remanso De Manantiales		
		Urbanización Villa Alba		
		Urbanización Villa Alejandra		
		Urbanización Villa Del Carmen		
		Barrio 14 de Octubre		
		Barrio Puerto Espejo		
		Barrio Santa Rita		
		Conjunto Residencial Camino Del Puerto		
		Conjunto Residencial El Carmelo		
		Conjunto Residencial El Cielo		
		Conjunto Residencial Ribadeo		
		Ciudadela Chilacoa		
		Ciudadela Puerto Espejo		
		Condominio Portal de la Comuna 2		
4	1_3_5_D_ La Virginia (109054)	Condominio Torres de Orence	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	(1000)	Parque Residencial Inter Sur		
		Parque Residencial Oviedo		
		Parque Residencial Verdú		
		Urbanización Consota		
		Urbanización El Poblado		
		Urbanización La Virginia		
		Urbanización Lindaraja Et II y III		
		Urbanización Nazareth		
		Urbanización Nuevo Horizonte		
		Urbanización Tesorito		
		Urbanización Villa De La Vida Y El Trabajo		
		Barrio 8 de Marzo		
		Barrio Acacias Bajo		
		Barrio Antonio Nariño		
		Barrio Calima		
5	1_3_5_D_Los Quindos (76011)	Barrio El Recuerdo	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Barrio Gibraltar		
		Barrio La Milagrosa		
		Barrio Las Acacias]	
		Barrio Las Veraneras		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 15 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Los Quindos		
		Barrio Marco Fidel Suarez		
		Barrio San Vicente De Paul		
		Barrio Zuldemayda		
		Ciudadela Del Café		
		Condominio Porvenir		
		Conjunto Bosques De Gibraltar		
		Conjunto Cristales		
		Urbanización Las Brisas		
		Urbanización Los Girasoles		
		Urbanización Marbella		
		Bloques de Bosques de Pinares		
		Barrio Pinares		
		Ciudadela Montecarlo Girasoles		
6	1_3_5_D_ Pinares (75982)	Ciudadela Simón Bolívar	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	(1.0002)	Urbanización Bosques de Pinares		
		Urbanización Cañas Gordas		
		Urbanización Portal de Pinares		
		Barrio Arenales		
		Barrio Boyacá		
		Barrio Castilla Grande		
		Barrio El Emperador		
		Barrio Farallones		
		Barrio La Castilla		
		Barrio Pinares		
		Conjunto Cerrado Nueva Castilla		
		Condominio Cabañas Club De Tiro		
7	1_3_5_D_ Plan Piloto (75983)	Galería el Retiro	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	(1000)	Parque Residencial Villa Esperanza		
		Sector De Tres Esquinas		
		Sector Industrial		
		Urbanización Bambusa		
		Urbanización El Palmar		
		Jrbanización El Trébol		
		Urbanización Génesis		
		Urbanización Guaduales Del Edén		
		Urbanización Jardines Del Edén		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 16 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Urbanización Nuestra Señora De La Paz		
		Urbanización Portal Del Edén		
		Urbanización Vista Hermosa		
		Apartasuite Los Corrales		
		Centro Comercial Seniors Mall		
		Condominio Campestre Alcarraza		
		Condominio Campestre Bambazu		
		Condominio Sindamanoy	- -	
		Condominio Campestre El Edén	1	
		Condominio Lagos de Iraka Casas del Campo	1	
_	1_3_5_D_ Rural El Caimo	Condominio Las Vegas	1	
8	(75985)	Condominio Portal del Caimo	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Conjunto Residencial Campestre Remanso del Edén		
		Conjunto Cerrado La Cecilia		
		Conjunto cerrado Pontevedra		
		Iraka Casas del Campo		
		Seniors plaza		
		Urbanización Nuevo Horizonte		
		Vía Al Caimo		
		Condominio Portugal I y II		
		Condominio Provence		
		Condominio Sol naciente		
		Condominio Tarapaca	1	
		Condominio Betania		
		Condominio La Estación	1	
		Condominio Palo de Agua		
	40500 1005	Condominio Santa Ana		7:00 am - 15:00
9	1_3_5_D_ Rural Pto Es- pejo	Condominio Santa María del Pinar	Lunes/Miércoles/Viernes	
	(75986)	Condominio Sierra Morena		
		Condominio Zinamayca	1	
		Conjunto Campestre Portugal II	1	
		La Cabaña I y II		
		Parcelación La Paz	1	
		Urbanización Tierra Mia	1	
		Barrio Boyacá	1	
		Barrio Cincuentenario	1	



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 17 de 58

Barrio El Milagro De Dios Barrio Gaitán Barrio Gaitán Bajo Barrio La Española Barrio La Miranda Barrio Miraflores Barrio Miraflores bajo Barrio Popular Barrio Porvenir Barrio Santa Elena Barrio Santa María	
Barrio Gaitán Bajo Barrio La Española Barrio La Miranda Barrio Miraflores Barrio Popular Barrio Porvenir Barrio Santa Elena	
Barrio La Española Barrio La Miranda Barrio Miraflores Barrio Miraflores bajo Barrio Popular Barrio Porvenir Barrio Santa Elena	
Barrio La Miranda Barrio Miraflores Barrio Miraflores bajo Barrio Popular Barrio Porvenir Barrio Santa Elena	
Barrio Miraflores Barrio Miraflores bajo Barrio Popular Barrio Porvenir Barrio Santa Elena	
Barrio Miraflores bajo Barrio Popular Barrio Porvenir Barrio Santa Elena	
Barrio Popular Barrio Porvenir Barrio Santa Elena	
Barrio Porvenir Barrio Santa Elena	
Barrio Santa Elena	
Barrio Santa María	
Barrio Santander	
Urbanización Bosques de Viena	
Urbanización Villa Juliana	
Barrio Arrayanes	
Barrio El Milagro	
Barrio La Isabela	
Centro Comercial San Andresito Centenario	
Centro Comercial San Sur	
Conjunto Residencial Bahía Blanca	
Conjunto Residencial Barú	
Conjunto Residencial Cabo De La Vela	
Conjunto Residencial Cabo Marzo	
Conjunto Residencial La Villa	
Conjunto Residencial Montecarlo Plaza	
10 1_3_5_D_ La Isabela (76010) Conjunto Residencial Parque De La Villa Lunes/Miércoles/Viernes 7:00 a	am - 15:00
Conjunto Residencial Rio Claro	
Ciudadela Comfenalco	
Condominio Santa María del Parque	
Conjunto Balcones Del Edén	
Conjunto Caño Cristales	
Conjunto La Villa	
Urbanización Aguazul	
Urbanización Guaduales De La Villa	
Urbanización La Arcadia	
Urbanización La Linda	
Urbanización Quintas del Paraíso	



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 18 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Urbanización Santana		
		Urbanización Villa Del Centenario		
		Urbanización Villa Maravelez		
		Barrio La Adíela		
		Barrio La Cecilia Et III		
		Urbanización La Esmeralda		
		Urbanización La Grecia		
44	1_3_5_D_ La Adiela	Urbanización Las Colinas	Luna (NA: francis a A / iorra	7:00 45:00
11	(76007)	Urbanización Los Arcades	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
		Urbanización Quintas De La Marina		
		Urbanización Terraza Jardín		
		Urbanización Villa Hermosa		
		Urbanización Villa Italia		
		Barrio 13 De junio		7:00 am - 15:00
		Barrio 25 De mayo		
		Barrio Belén		
		Barrio Ciudad Dorada		
		Barrio Cooperativo		
		Barrio El Placer		
		Barrio La Milagrosa		
		Barrio Manuela Beltrán		
		Barrio Manuela Beltrán Baja		
12	1_3_5_D_ Ciudad Dorada (75994)	Barrio Nuevo Armenia ET I, II y III	Lunes/Miércoles/Viernes	
	(1300.)	Conjunto Cerrado Reserva de San Diego		
		Conjunto Residencial El Dorado		
		Ciudadela El Sol		
		Parque Residencial el Dorado		
		Urbanización Arco Iris		
		Urbanización Casa Blanca		
		Urbanización Cordillera		
		Urbanización Montecarlo		
		Urbanización Villa Ángela		
		Barrio Alberto Zuleta		
		Barrio Buenos Aires		
13	2_4_6_D_ Uribe (75989)	Barrio Buenos Aires Bajo	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	(.5555)	Barrio Buenos Aires Plano		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 19 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio La Alameda		
		Barrio La Florida		
		Barrio La María		
		Barrio Patio Bonito		
		Barrio Patio Bonito Alto		
		Barrio Patio Bonito Bajo		
		Barrio Rincón Santo		
		Barrio Uribe		
		Barrio Vélez		
		Conjunto Residencial Torres Del Rio		
		Sector Parque Sucre		
		Urbanización La Aldea		
		Urbanización María Cristina		
		Urbanización Quintas de la Florida		
		Edificio Color		
		Urbanización Villa Quindío La Florida		
		Sector Centro cuadrante comprendido entre las carreras 13 a 19 y calles 17 a 9		
		Sector Parque Sucre		
		Sector CAM		
14	1_6_N_Centro Sur (109056)	Sector Centro cuadrante comprendido entre las carreras 13 a 19 y calles 26 a 16	Lunes a Sábado	17:00 a 1:00 a.m.
		Los Álamos		
15	16_Centro_ Avenidas	La Cabaña	Lunes a Sábado	17:00 a 1:00
13	(123204)	Vieja Libertad		a.m.
		Sector Parque Valencia		
		Barrio Berlín		
		Barrio Montevideo Central		
16	2_4_6_D_Centro	Barrio Salazar	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
10	(75984)	Conjunto Residencial Senderos Del Bosque	Martes/Jueves/Sabado	7.00 am - 15.00
		Centro		
		Urbanización Palmares Del Recreo		
		Barrio La Fogata		
		Centro Comercial Súper Inter Plaza		7:00 am - 15:00
17	2_4_6_D_ contenedores	Conjunto Cerrado La Colonia	Martes/Jueves/Sábado	
17	(75998)	Conjunto Cerrado San Juan De La Loma	iviaites/Jueves/Sabado	7.00 am - 15.00
		Conjunto Residencial Altos De Los Ocobos		
		Conjunto Residencial Bosques De Cataluña		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 20 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Conjunto Residencial Bosques De Viena		
		Conjunto Residencial Carlomagno Plaza		
		Conjunto Residencial Castelamar		
		Conjunto Residencial Getsemaní		
		Conjunto Residencial Hacienda Cortijo Imperial		
		Conjunto Residencial La Pastorita		
		Conjunto Residencial La Primavera		
		Conjunto Residencial Los Andes		
		Conjunto Residencial Los Geranios		
		Conjunto Residencial Palmas de Corintia		
		Conjunto Residencial Plazoleta Andina		
		Conjunto Residencial Portal De La Colonia		
		Conjunto Residencial Quintas de La Floresta		
		Conjunto Residencial Quintas de La Pastorita		
		Conjunto Residencial Reserva de La Pastorita		
		Conjunto Residencial Reserva de Toledo		
		Conjunto Residencial El Pomo		
		Conjunto Residencial Rincón de los Ocobos		
		Conjunto Residencial Santa Clara		
		Conjunto Residencial Santillana Del Mar		
		Conjunto Residencial Sierra Suiza		
		Conjunto Residencial Toledo Campestre		
		Ciudadela Quimbayas		
		Condominio Alcalá		
		Condominio Asturias		
		Condominio Casas Del Campo		
		Condominio Galicia		
		Condominio La Aurora		
		Condominio Los Cedros		
		Condominio Navarra		
		Condominio Oasis de Alameda		
18	2_4_6_D_ contenedores	Condominio Puerta De Sion	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Condominio Quintas De San Felipe	1	
		Condominio Torres De Laureles		
		Condominio Tulipanes		
		Conjunto Bosques De San Martin		
		Conjunto Casa Loma	1	



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 21 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Edificio Aquazul		
		Edificio Atlantis		
		Edificio El Mirador		
		Edificio Hebron Aptos		
		Edificio Metroloft		
		Edificio Portal De Cocora		
		Edificio Puerta De Agua		
		Edificio Reserva de los Cedros		
		Edificio Siena		
		Parque Residencial Brisas De Laureles		
		Parque Residencial Inter Plaza		
		Parque Residencial Los Cedros		
		Parque Residencial Los Ocobos		
		Parque Residencial Marawi		
		Parque Residencial Mirador De Los Ocobos		
		Parque Residencial Nativa Club House		
		Parque Residencial Oro Negro Amanecer		
		Parque Residencial Oro Negro Atardecer		
		Parque Residencial Oro Negro Ocaso		
		Parque Residencial Portal De Alameda		
		Parque Residencial Reserva de Santa Catalina		
		Parque Residencial San Luis Rey		
		Parque Residencial San Simón		
		Parque Residencial Santa Catalina		
		Parque Residencial Terranova		
		Parque Residencial Torre Verde		
		Urbanización Altos De La Sierra		
		Parque Residencial Villa Luz		
		Urbanización Villas De Palermo		
		Vereda Mesopotamia		
		Urbanización Cer El Paisaje		
18	2_4_6_D_ contenedores	Vereda El Congal	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Torre Alameda	1	
		Vereda Monterredondo	1	
		Barrio Las Américas		
19	2_4_6_D_ La Patria (75995)	Barrio Oriente	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	(10000)	Barrio Villa Jardín	1	



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 22 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Conjunto Cerrado Portal De Los Andes		
		Conjunto Cerrado Tesalónica Aptos		
		Ciudadela Los Andes		
		Conjunto Villa Jardín		
		Parque Residencial Jardín De Las Américas		
		Urbanización La Patria		
		Urbanización Los Almendros		
		Urbanización Monteblanco		
		Urbanización Portal De Galicia		
		Urbanización Provivienda Universal		
		Urbanización Quintas De Juliana		
		Urbanización Quintas De Los Andes		
		Urbanización Venecia		
		Urbanización Villa De Las Américas		
		Vereda La Patria		
		Barrio Artesanal		
		Barrio La Montana		
		Barrio La Pavona		
		Barrio San Andrés		
		Conjunto Cerrado Brisas Del Bosque		
		Conjunto Cerrado Brisas Del Campo		
		Conjunto Cerrado Parques de Bolívar		
		Conjunto Residencial Cibeles		
20	2_4_6_D_ La Pavona	Conjunto Residencial Mirador Del Quindío	Martes/Jueves/Sábado	7:00 om 15:00
20	(109053)	Club Residencial Santa Sofia	Martes/Jueves/Sabado	7:00 am - 15:00
		Urbanización Altos De La Pavona		
		Urbanización Bosques De Villa Liliana		
		Urbanización Entre Verdes		
		Urbanización La Patria		
		Urbanización Quintas De Villa Liliana		
		Urbanización Villa Carolina		
		Urbanización Villa Celmira		
		Urbanización Villa Liliana]	
		Barrio 1 De Mayo		
24	2_4_6_D_ La Unión	Barrio 7 De Agosto	Martag/ lug/Odb side	7:00 om 45:00
21	(76008)	Barrio Kennedy	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
		Barrio La Unión		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 23 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Las Margaritas		
		Barrio Monteprado		
		Barrio Montevideo		
		Barrio Montevideo Bajo		
		Barrio Nueva Libertad		
		Conjunto residencial Ziruma		
		Ciudadela Altos De Agua Bonita		
		Entrada Barrio La Unión		
		Urbanización Anunciación		
		Urbanización El Silencio		
		Barrio Recreo		
		Urbanización Nuevo Recreo		
		Urbanización Palmares Del Recreo		
		Urbanización Verde Bambú		
		Balcón De Armenia		
		Barrio Colinas Del Centro		
		Barrio Corbones		
		Barrio La Divisa		
		Barrio La Esperanza		
		Barrio Las Mercedes		
		Barrio Libertadores		
		Barrio Nuevo Berlín		
		Barrio Paraíso		
		Barrio San José		
22	2_4_6_D_ Paraiso (75997)	Barrio Tigreros	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	(1.000.7)	Barrio Villa Sofía		
		Conjunto Cerrado Caminos del Oasis		
		Conjunto Cerrado Parque De Los Sueños		
		Conjunto Altos de La Calleja		
		Piamonte		
		Urbanización Centenario		
		Urbanización El Jubileo		
		Urbanización Limonar		
		Urbanización Terranova El Alba		
		Urbanización Villa Inglesa		
	2_4_6_D_ San Juan	Avenida Centenario	Mantag/li	7.00 45.00
23	(75999)	Barrio Puerto Rico	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 24 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio Salvador Allende I		
		Barrio Salvador Allende II		
		Conjunto Residencial Bosques De San Juan		
		Conjunto Residencial La Floresta De San Juan		
		Conjunto Residencial Portal De San Juan		
		Condominio Campestre El Molino		
		Condominio El Palmar		
		Edificio Kalua Apartamentos		
		Finca La Floresta De San Juan		
		Condominio Entre Ríos		
		Conjunto Cerrado Santa Barbara		
		Ramal Rio Bamba		
		Urbanización La Mariela		
		Urbanización Los Rosales		
		Vereda El Congal		
		Conjunto Residencial El reposo		
		Conjunto Cerrado Zonata Apartamentos		
		Conjunto Residencial Horizonte Verde		
		Conjunto Residencial El Edén de La Victoria		
		Condominio Campestre Hacienda Horizonte		
		Barrio 60 Casas		
		Barrio Alcázar		
		Barrio Bolívar		
		Barrio Buenos Aires		
		Barrio Fundadores		
		Barrio Fundadores Bajo		
		Barrio Galán		
		Barrio La Arboleda		
24	2_4_6_D_ Galán (76002)	Barrio La Cabaña	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	(**************************************	Barrio Las Palmas		
		Barrio San Fernando		
		Centro Comercial Bolívar		
		Barrio Alcázar		
		Conjunto Residencial Torres De Alcázar		
		Conjunto Cerrado y Residencial Baleares		
		Conjunto Residencial Boreal		
		Conjunto Residencial Montecarlo		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 25 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Condominio Altos De Sotavento		
		Condominio Villa Del Rosario		
		Conjunto Sotavento		
		Fundadores		
		Sector Bavaria		
		Sector Parque Sucre		
		Barrio La Clarita		
		Barrio La Montana		
		Barrio Las Américas		
		Barrio Los Cámbulos		
		Barrio Quindío		
		Barrio Rojas Pinilla		
		Barrio San José		
		Conjunto Residencial El Cortijo		
		Condominio Residencial Los Arboles		
		Condominio Residencial Los Árboles I		7:00 am - 15:00
25	2_4_6_D_ La Clarita (75996)	Condominio San José De La Sierra	Martes/Jueves/Sábado	
25		Parque Residencial Callejas De San José		
		Parque Residencial Cisneros		
		Parque Residencial San José		
		Urbanización El Parque		
		Urbanización La Irlanda		
		Urbanización Los Faroles		
		Urbanización Santa Sofía		
		Urbanización Venecia		
		Urbanización Villa Andrea		
		Urbanización Villa Carolina		
		Urbanización Villa Ximena		
		Avenida Centenario		
		Barrio Aborígenes		
		Barrio La Suiza		
		Barrio Laureles		
26	2_4_6_D_ Laureles (76001)	Centro Comercial Calima	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	(),	Centro Comercial Portal del Quindío		
		Conjunto Cerrado Quintas Santa Isabel		
		Conjunto Cerrado Belmonte Plaza		
		Conjunto Residencial Castellón	7	



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 26 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Conjunto Residencial El Retiro		
		Conjunto Cerrado Ibérica		
		Conjunto Residencial La Estancia		
		Conjunto Residencial Palmas de La Calleja		
		Conjunto Residencial Quintas de La Castellana		
		Conjunto Residencial Quintas de San Julián		
		Conjunto Residencial Quintas de San Miguel		
		Conjunto Residencial Quintas de San Sebastián		
		Condominio Alejandría		
		Condominio Campestre El Jordán		
		Condominio Campestre La Reserva		
		Condominio Germania		
		Condominio los Ángeles		
		Condominio Monserrat		
		Condominio Quintas De Palermo		
		Condominio Reserva De La Sabana		
		Conjunto La Alquería		
		Conjunto La Hacienda		
		Edificio Aptos 360		
		Edificio Belmonte Suites		
		Edificio María José		
		Edificio Rincón del Retiro		
		Edificio Serranías Del Parque		
		Edificio Torre San Genjo		
		Edificio Torres De Altamira		
		Edificio Torres de San Julián		
		Horeb Apartamentos		
		Parque Residencial Brisas De Laureles		
		Parque Residencial Ciudad Real		
		Parque Residencial Netania		
		Parque Residencial Niteroi		
		Parque Residencial Papiro		
		Unidad Residencial Coomeva		
		Urbanización Coinca		
		Barrio El Nogal		
		Barrio La Campiña		
		Barrio La Castellana		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 27 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio La Fogata		
		Barrio La Lorena		
		Barrio Los Profesionales		
		Barrio Nueva Cecilia		
		Barrio Providencia		
		Centro Comercial Bambusa Plaza		
		Conjunto Residencial Colina Del Parque		
		Conjunto Residencial Tejares Del Parque		
		Condominio Salamanca		
		Barrio Nueva Cecilia		
		Barrio Providencia		
		Centro Comercial Bambusa Plaza		
		Centro Comercial Plaza Norte		
		Conjunto Cerrado Edificio Torrebela		
		Conjunto Cerrado San Jerónimo		
		Conjunto Residencial Arrabal Apartamentos		
		Conjunto Residencial Badajoz		
		Conjunto Residencial Malasana Apartamentos		
		Conjunto Residencial Natura		
		Conjunto Residencial Ópalo		
		Conjunto Residencial Pasadena Country		
		Conjunto Residencial Quintas Del Palmar		7:00 am - 15:00
27	2_4_6_D_ Mercedes 1	Conjunto Residencial Senderos De Acaya	Martes/Jueves/ Sábado	
21	(112862)	Ciudadela Sorrento	Martes/Jueves/ Sabado	
		Condominio Bulevar Del Coliseo		
		Condominio La Abadía		
		Condominio Nisa Bulevar		
		Condominio Salamanca		
		Condominio Torres De Marfil		
		Conjunto Palma Real		
		Conjunto Palmas De Sorrento		
		Conjunto Proviteq		
		Edificio Bayón Aptos		
		Edificio Cana		
		Edificio El Raval Comercial		
		Edificio Torre Almería		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 28 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Parque Residencial Cocora		
		Parque Residencial del Café		
		Parque Residencial Las Ramblas		
		Parque Residencial Reserva De Cocora		
		Urbanización Alameda Del Norte		
		Urbanización Caminos del Calay		
		Urbanización El Remanso		
		Urbanización Hacienda Palmacera		
		Urbanización Jardín De Las Mercedes		
		Urbanización Loma Linda		
		Urbanización Mercedes del Norte		
		Urbanización Palmares de Alameda		
		Urbanización Rincón del Yulima		
		Urbanización Yulima		
		Barrio Corbones		
		Barrio Gran Bretaña		
		Barrio Granada		
		Barrio La Arboleda		
		Barrio Los Álamos		
		Barrio Modelo		
		Barrio Niagara		
		Barrio San José		
		Conjunto Cerrado Terraza Bambú		
		Conjunto Cerrado Altos del Limonar		
28	2_4_6_D_ Granada (75991)	Conjunto Cerrado Guayacanes	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	, ,	Conjunto Cerrado Mirador del Limonar		
		Conjunto Cerrado Monte Santo		
		Condominio Los Libertadores		
		Urbanización Ahitamara		
		Urbanización Sara		
		Conjunto Palmas Del Modelo		
		Parque Residencial Granada Real		
		Urbanización Murano		
		Urbanización Limonar		
		Urbanización Villa Marcela		
20	1_3_5_D_Alfonso López	Barrio Alfonso López	Lungo/Miéres-las-A/lassas	7:00 om 45:00
29	(123204)	Barrio Ciudad Dorada	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 29 de 58

No.	Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
		Barrio El Placer		
		Barrio La Adíela		
		Barrio La Cecilia Etapa 1 y 2		
		Barrio La Cristalina		
		Barrio Miraflores		
		Barrio Sinaí		
		Centro Comercial San Diego Plaza		
		Ciudadela Nuevo Amanecer		
		Edificio Equilibrio Aptos		
		Urbanización Casa Blanca		
		Urbanización El Sinaí		
		Urbanización La Alhambra		
		Urbanización La Rivera		
		Urbanización Loma Verde		
		Urbanización Los Kioskos		
		Urbanización San Diego		
		Urbanización Villa Cecilia		
		Urbanización Villa Laura		
		Urbanización Villa Yolanda		
		Vereda Mesón		
		Vereda Pantanillo Atención a grandes generadores de residuos sólidos:		
30	1_2_3_4_5_6_Cajas Es- peciales (123205)	Lunes, miércoles y viernes: Centro Comercial Unicentro, Central Mayorista Mercar, fábricas de madera vía El Edén. Martes, jueves y sábados: Centro Comercial Unicentro, Central Mayorista Mercar, Batallón de Servicios, Homecenter y Vidrieras.	Lunes a sábado	7:00 am - 15:00
31	1_2_3_4_5_6_Barrido Norte (75993)	Recolección de los residuos provenientes de la activi- dad de Barrido y Limpieza de Vías y áreas Públicas	Lunes a sábado	17:00 - 1:00 am
32	1_2_3_4_5_6_Barrido	Recolección de los residuos provenientes de la activi-	Lunes a sábado	17:00 - 1:00 am
	Sur (75992) 1_2_3_4_5_6_Especiales	dad de Barrido y Limpieza de Vías y áreas Públicas Recolección de residuos especiales (Residuos de corte		
33	(75988)	de césped y poda de árbol)	Lunes a sábado	17:00 - 1:00 am
34	7_Mantenimiento 1 (76004)	Ruta de mantenimiento dominical: Repaso sobre sector comercial y principales avenidas.	Domingo	5:00 am - 13:00
35	7_Mantenimiento 2 (76005)	Ruta de mantenimiento dominical: Repaso sobre sector comercial y principales avenidas.	Domingo	7:00 am - 15:00
36	7_Mantenimiento 3 (76006)	Ruta de mantenimiento dominical: Repaso sobre sector comercial y principales avenidas.	Domingo	17:00 - 1:00 am



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 30 de 58

4.4.4 Censo de Puntos Críticos:

Tabla 10. Censo de Puntos Críticos

		Danonta da		ón de becures		Operativos de	Limpieza Realiza-	
		keporte de	puntos de acumulacio	on de basuras			dos	
#	Dirección	Comuna	Localización	Punto próximo	Estado	Frecuencia	Ruta que lo asiste	
1	CRA 16 CLL 17	7	CENTRO	CAM ESQUINA	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
2	CRA 21 CLL 17	7	SECTOR PARQUE VALENCIA	BOCA DEL TUNEL	Moderado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
3	CRA 21A CLL 9	9	VIEJA LIBERTAD	ARBOLEDA, JUNTO A CR 21A #8-45	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
4	CRA 21A CLL 11	9	ALAMOS/CABAÑA	VIEJA LIBERTAD JUNTO A CASA 80	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
5	CRA 21A CLL 12	9	ALAMOS/CABAÑA	VIEJA LIBERTAD JUNTO A CASA 80	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
6	CRA 23E CLL 11	9	GRANADA	SEPARADOR ES- QUINA	Controlado	Martes, Jueves y Sábado	Granada	
7	CRA 23E CLL 13	9	ALAMOS	LOTE ESQUINA (SOLO RECICLADO- RES)	Controlado	Lunes a Do- mingo	Granada / Rutas del Centro	
8	CRA 23 CLL 11	9	GRANADA	GRANADA LA GLO- RIETA SEPARADOR	Controlado	Lunes a Do- mingo	Granada / Rutas del Centro	
9	CRA 20 CLL 19	7	CENTRO	CENTRO IGLESIA DE PIEDRA, SEPA- RADOR	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
10	CLL 21 CRA 21	6	CENTRO	CENTRO , SEPARA- DOR	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
11	CRA 20A CLL 25	5	BERLIN	BERLIN, TERRENO	Moderado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
12	CRA 19 CLL 31	4	LA ESPAÑOLA	LA ESPAÑOLA	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
13	CRA 18 CLL 32	4	OBRERO MUNICI- PAL	OBRERO MUNICI- PAL	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
14	CRA 18 CLL 36	4	GAITAN	GAITAN, CRA 18 CLL 36 SEMAFORO ESQ	Moderado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
15	CRA 12 CLL 23	7	CENTRO		Moderado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
16	CRA 15 CLL 20A	7	CENTRO	CRA 15 CON CALLE 20A	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
17	CLL 17 CRA 19 Y 20	7	CENTRO	CENTRO, FRENTE A CLL 17 # 19-36	Controlado	Lunes a Do- mingo	Rutas del Centro	
18	VILLA LILIANA FRENTE MZ P	5	VILLA LILIANA	VILLA LILIANA, FRENTE A IGLESIA SEPARADOR	Moderado	Martes, Jueves y Sábado	La Unión	
19	CLL 48 CRA 20	2	LAS ACACIAS, FA- RALLONES	CLL 48 CRA 20 ESQ	Controlado	Lunes a Do- mingo	La Brasilia / Rutas de mantenimiento	



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 31 de 58

			Operativos de Limpieza Realiza- dos					
#	Dirección	Comuna	Localización	Punto próximo	Estado	Frecuencia	Ruta que lo asiste	
20	PUESTO DE SALUD MIRA- FLORES	4	BARRIO MIRA- FLORES	ENTRADA AL BA- RRIO LA UNION	Moderado	Lunes a Do- mingo	Alfonso López / Rutas de manteni- miento	
21	CRA 19A CLL 29	4	CINCUENTENA- RIO	CINCUENTENARIO	Controlado	Lunes a Do- mingo	Santander/ Rutas de mantenimiento	
22	CALLE 20 CA- RRERA 22 ES- QUINA	6	SAN JOSÉ	COOPERATIVA TA- XIS COOTRAFUN	Moderado	Lunes a Do- mingo	Paraíso/ Rutas de mantenimiento	
23	FERROCARRIL	3	LA MIRANDA	FRENTE A LA I.E. CUYABRA	Controlado	Lunes, Miérco- les y Viernes	Santander	
24	CALLE 31 CON CARRERA 27	4	MILAGRO DE DIOS	VAGA PARA EN- TRAR A BOSQUES DE VIENA	Controlado	Lunes, Miérco- les y Viernes	Santander	
25	BARRIO SI- MON BOLIVAR FRENTE A LA MZ 33	1	SIMON BOLIVAR	LOTE	Controlado	Lunes, Miérco- les y Viernes	Pinares	

Es importante tener en cuenta que los puntos catalogados como moderados permanecen en ese estado debido a que son generados por los indigentes que transportan los residuos constantemente de un lugar a otro, en este sentido las campañas de sensibilización resultan poco efectivas y pese a los esfuerzos operativos de la empresa para mantenerlos limpios esto no se logra en su totalidad.

EPA ESP garantiza que en el municipio de Armenia no hay puntos que puedan catalogarse como criticos, ya que pese a la mala disposicion de residuos que hay en algunos sectores no se ha identificado alguno que genere afectación y deterioro sanitario que conlleve a la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

4.4.5 Lugar de Disposición de Residuos Sólidos:

Tabla 11. Lugar de disposición de Residuos Sólidos

Nombre del Relleno Sanitario	Ilhicación Teléfono de contacto					
Parque Ambiental Andalucía.	Municipio de Montene- gro – Quindío	Urbaser Colombia Calle 16 No. 6-56 Teléfono 7524837 Montenegro - Quindío	SI			



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 32 de 58

4.5 Actividad de barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones necesarias para dejar las áreas y vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que queden libres de papeles, hojas, arenilla y

similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

En calles no pavimentadas y en áreas donde no es posible realizar el barrido por sus características físicas, se desarrollan labores de limpieza manual. Empresas Públicas de Armenia ESP, realiza la labor de barrido manual en toda el área urbana del Municipio de Armenia y en el centro poblado del Corregimiento El Caimo.

Para la ejecución de ésta labor, EPA ESP estableció frecuencias de prestación del servicio de dos (2) veces por semana en sectores residenciales, tres (3) veces por semana en las principales avenidas de la Ciudad y de seis (6) veces a la semana en la zona centro de la Ciudad (los días domingo se realiza un mantenimiento en las vías de la zona centro o comercial y principales vías de la ciudad),

lo anterior conforme a normatividad que regula el servicio público de Aseo.



4.5.1 Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido

Empresas Públicas de Armenia ESP, es el único operador del servicio público de Aseo del Municipio, por lo cual no existen acuerdos de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas. A continuación, en la tabla 12 se muestran los kilómetros de vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido.

Tabla 12. Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido – Empresas Públicas de Armenia ESP

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parque y zonas públicas
1340,46 ¹	539496,47

4.5.2 Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido:

Cuartelillo	Ubicación
1	Carrera 17 con calle 27 esquina Base de Operaciones del servicio de aseo

4.5.3 Macro y Microrutas del Servicio de Barrido

Tabla 13. Macro y Microrutas del Servicio de Barrido

Macroruta	Localidad Camunas a Similarea			Free	cuen	cia		Hora de	Tipo de Ba-		
Wacroruta	Localidad, Comunas o Similares	Lu	Lu Ma Mi			Vi	Sa	Do	inicio	rrido	
COMUNA 1 Y 2	1_LJ_JARDINES DEL EDEN	Х			Х				6:00	MANUAL	
COMUNA 1 Y 2	2_LJ_GENESIS	Х			X				6:00	MANUAL	
COMUNA 1 Y 2	3_LJ_BAMBUSA	Х			X				6:00	MANUAL	
COMUNA 1 Y 2	4_LJ_SIMON_BOLIVAR_1	Х			Х				6:00	MANUAL	
COMUNA 1 Y 2	5_LJ_SIMON_BOLIVAR_2	Х			Х				6:00	MANUAL	
COMUNA 1 Y 2	6_LJ_CAÑAS_GORDAS	Х			Х				6:00	MANUAL	

¹ Corresponde a la sumatoria de los Kilómetros de cuneta objeto del servicio de barrido.



Documento Controlado

Código: GA-D-010 Versión: *08*

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 33 de 58

				Fre	cuen	cia			Hora de	Tipo de Ba-
Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	rrido
COMUNA 1 Y 2	7_LJ_ARENALES	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	8_LJ_CASTILLA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	9_LJ_PINARES_2	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	10_LJ_BOSQUE_DE_PINARES_1	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	11_LJ_BOSQUES_DE_PINARES_2	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	12_LJ_BOSQUES_DE_PINARES_3	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	13_LJ_GUADUALES_DE_LA_VILLA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	14_LJ_LA_LINDA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	15_LJPORTAL_DE_PINARES	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	16_LJ_CABO MARZO	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	17_LJ_LA_ISABELA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	18_LJ_ARRAYANES	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	19_LJ_SANTA_MARIA_DEL_PARQUE	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	20_LJ_EL TREBOL	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	21_LJ_EL CAIMO	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	22_LJ_LINDARAJA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	23_LJ_MANANTIALES	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	24_LJ_FACHADA_1	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	25_LJ_LA FACHADA 2	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	26_LJ_LA FACHADA 3	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	27_LJ_JARDIN DE LA FACHADA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	28_LJ_VILLA DE LA VIDA Y EL TRABAJO	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	29_LJ_EL POBLADO	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	30_LJ_CIUD_PTO_ESPEJO_II	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	31_LJ_CIUD_PTO ESPEJO III	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	32_LJ_ZULDEMAIDA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	33_LJ_ANTONIO NARINO	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	34_LJ_GIBRALTAR	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	35_LJ_8 DE MARZO	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	36_LJ_CALIMA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	37_LJ_MILAGROSA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	38_LJ_ACACIAS_1	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	39_LJ_CIUD_PUERTO ESPEJO	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	40_LJ_FARALLONES	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	41_LJ_VERA_CRUZ	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	42_LJ_SAN_FRANCISCO	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	43_LJ_LOS_QUINDOS_1	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	44_LJ_LOS_QUINDOS_2	Х			Х				6:00	MANUAL



Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 34 de 58

				Fre	cuen	cia			Hora de	Tipo de Ba-
Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	rrido
COMUNA 1 Y 2	45_LJ_VILLA_ALEJANDRA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	46_LJ_VILLA_DEL_CARMEN	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	47_LJ_SANTA_RITA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNA 1 Y 2	48_LJLA_VIRGINIA	Х			Х				6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	1_MV_BRASILIA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	2_MV_NUEVA BRASILIA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	3_MV_SANTANDER		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	4_MV_LAS ACACIAS		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	5_MV_POPULAR		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	6_MV_PORVENIR		Χ			Χ			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	7_MV_PRADO		Χ			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	8_MV_LA MIRANDA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	9_MV_EL PLACER		Χ			Χ			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	10_MV_25 DE MAYO		Χ			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	11_MV_ALFONSO LOPEZ		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	12_MV_NUEVO ARMENIA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	13_MV_EL SOL		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	14_MV_COOPERATIVO		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	15_MV_CIUDAD DORADA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	16_MV_QUINTAS DE LA MARINA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	17_MV_VILLA ITALIA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	18_MV_LA CECILIA 2		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	19_MV_LA CECILIA 1		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	20_MV_VILLA HERMOSA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	21_MV_ARCADES		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	22_MV_LA GRECIA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	23_MV_COLINAS 2		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	24_MV_COLINAS 1		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	25_MV_LA ADIELA 2		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	26_MV_LA ADIELA 3		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	27_MV_LOS KIOSKOS		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	28_MV_NUEVO AMANECER		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	29_MV_ENTRE VERDES		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	30_MV_LA_PAVONA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	31_MV_SAN_ANDRES		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	32_MV_VILLA_CAROLINA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	33_MV_ROJAS PINILLA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	34_MV_LA_CLARITA		Х			Х			6:00	MANUAL



Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 35 de 58

				Fre	cuen	cia			Hora de	Tipo de Ba-
Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	rrido
COMUNAS: 3,4 Y 6	35_MV_VILLA_ANDREA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	36_MV_QUINDIO		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	37_MV_SAN_JOS É_2		Х			Χ			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	38_MV_SAN_JOSE_1		Χ			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	39_MV_LOS_CAMBULOS		Х			Χ			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	40_MV_LAS_AMERICAS		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	41_MV_LA_IRLANDA		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	42_MV_LOS_ALMENDROS		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	43_MV_QUINTAS_DE_JULIANA		Х			Χ			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	44_MV_UNIVERSAL		Χ			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	45_MV_QUINTAS_DE_LOS_ANDES		Χ			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	46_MV_MONTEBLANCO		Х			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	47_MV_LA_PATRIA_1		Χ			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 3,4 Y 6	48_MV_LA_PATRIA_2		Χ			Х			6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	1_MS_VILLA LILIANA 2			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	2_MS_VILLA LILIANA 1			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	3_MS_MONTEVIDEO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	4_MS_SILENCIO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	5_MS_LA UNION 1			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	6_MS_LA UNION 2			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	7_MS_7_DE AGOSTO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	8_MS_KENNEDY			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	9_MS_RECREO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	10_MS_PALMARES DEL RECREO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	11_MS_BERLIN			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	12_MS_LA ALDEA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	13_MS_URIBE			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	14_MS_PATIO_BONITO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	15_MS_LA MARIA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	16_MS_GUAYAQUIL			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	17_MS_BUENOS_AIRES			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	18_MS_SAN_FERNANDO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	19_MS_GALAN			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	20_MS_ALCAZAR			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	21_MS_LA_CASTELLANA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	22_MS_NOGAL			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	23_MS_COINCA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	24_MS_SALVADOR AYENDE 1			Х			Х		6:00	MANUAL



Documento Controlado

Código: GA-D-010 Versión: *08*

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 36 de 58

				Fre	cuen	cia			Hora de	Tipo de Ba-
Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	rrido
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	25_MS_LA_MARIELA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	26_MS_CIUDADELA_QUIMBAYA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	27_MS_LAURELES			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	28_MS_LA_FOGATA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	29_MS_PROVIDENCIA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	30_MS_PROFESIONALES			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	31_MS_NUEVA_CECILIA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	32_MS_MERCEDES_DEL_NORTE			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	33_MS_CRQ			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	34_MS_LAS PALMAS			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	35_MS_60_CASAS			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	36_MS_GRANADA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	37_MS_GRANADA 1			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	38_MS_ALAMOS			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	39_MS_LA_DIVISA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	40_MS_JUBILEO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	41_MS_VILLA_INGLESA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	42_MS_LA_ESPERANZA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	43_MS_PARAISO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	44_MS_LIMONAR			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	45_MS_AHITAMARA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	46_MS_NIAGARA			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	47_MS_MODELO			Х			Х		6:00	MANUAL
COMUNAS: 5, 7, 8, 9 Y 10	48_MS_GAITAN			Х			Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	49_LMV_Av Centenario_2_Subiendo	Х		Х		Χ			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	50_LMV_Av Centenario_3_Subiendo	Х		Х		Χ			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	51_LMV_Cra 14 Cl 18N-Pta de Ttmiento_subiendo	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	52_LMV_CRA 19 N_Alta_Subiendo	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	53_LMV_Cra 19 N_Baja_Subiendo	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	54_LMV_Av_Los_Camellos_Alta_bajando	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	55_LMV_Av_Los_Camellos_Baja_Bajando	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	56_LMV_Estadio	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	57_LMV_Av Ancizar Lopez Norte	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	58_LMV_Cra 18 Sur	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	59_LMV_Av Centenario_1_Subiendo	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	60_A_LMV_Parque de los Suenos_1	Х		Х		Х			6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	49_MJS_Av Centenario_2_Bajando		Х		Х		Х		6:00	MANUAL



Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: *08* Fecha de emisión: *23-10-27*

Página 37 de 58

	Frecuencia						Hora de	Tipo de Ba-		
Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	rrido
FRECUENCIA 3	50_MJS_Av Centenario_3_Bajando		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	51_MJS_Cra 14 Cl 18N-Pta de Ttmiento_bajando		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	52_MJS_Cra 19 N_Alta_Bajando		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	53_MJS_Cra 19 N_Baja_Bajando		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	54_MJS_Av_Los_Camellos_Alta_Subiendo		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	55_MJS_Av_Los_Camellos_Baja_subiendo		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	56_MJS_La Arcadia		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	57_MJS_Av Ancizar Lopez Sur		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	58_MJS_Cra 18 Sur		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	59_MJS_Av Centenario_1_Bajando		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 3	60_A_MJS_Parque de los Suenos_2		Х		Х		Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	61_F_6_A_CAM	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	62_F_6_Cra 13 calle 23 a 12	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	63_F_6_Cra 14 calle 23 a 12	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	64_F_6_Cra 15 calle 23 a 12	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	65_F_6_Cra 16 calle 23 a 12	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	66_F_6_Cra 17 calle 23 a 15	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	67_F_6_Cra 18 calle 23 a 15	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	68_F_6_Cra 19 calle 23 a 15	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	69_F_6_Cra 13 a 16 calle 12 a 9	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	70_F_6_Cra 13 a 17 calle 23 a 26	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	71_F_6_Cra 14 calle 4N a 24N	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	72_F_6_Cra 14 calle 9 a 4N	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	73_F_6_Cra 17 a 19 calle 15 a 10	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	74_F_6_Cra 18 y 19 calle 35 a 43	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	75_F_6_Cra 18 y 19 calle 24 a 35	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	76_F_6_Cra 20 calle 26 a 15	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	77_F_6_Cra 20 y 21 calle 15 a 9	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	78_F_6_Cra 21 calle 23 a 15	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	79_F_6_Cra 22 calle 23 a 15	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	80_F_6_Cra 23	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	81_F_6_A_Plaza de Bolivar	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	82_F_6_Puentes	Х	Х	Х	Х	Х	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	83_F_6_Cl 21 Cra 23 a 28	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	84_F_6_Corbones-San Jose	Х	Х	Х	Х	Х	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	85_F_6_COLISEO DEL CAFE	Х	Х	Χ	Х	Х	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	91_F_6_Maria_Cristina	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 38 de 58

Manager	Landidad Camana Circilana		Frecuencia			Hora de	Tipo de Ba-			
Macroruta	Localidad, Comunas o Similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	rrido
FRECUENCIA 6	92_F_6_LA SEGUNDA	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	97_F_6_A_Parque Valencia	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	98_F_6_A_Parque_Uribe	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	99_F_6_A_PARQUE FUNDADORES	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	100_F_6_A_PARQUE SUCRE		Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	101_F_6_A_MIRADOR DE LA SECRETA	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	102_F_6_A_Parque Bosque	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
FRECUENCIA 6	BARRIDO NOCTURNO	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		17:00	MANUAL
FRECUENCIA 1	BARRIDO MANTENIMIENTO DOMINICAL	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		6:00	MANUAL
RURAL	F_2R_VEREDA LA PATRIA								14:00	MANUAL
RURAL	RURAL F_2R_VIA A LA TEBAIDA		4 VECES AL AÑO: MARZO,				2 O,	14:00	MANUAL	
RURAL	F_2R_VIA A MONTENEGRO	JUNIO, SEPTIEMBRE Y NO- VIEMBRE		14:00	MANUAL					
RURAL	F_2R_VIA CAIMO	VIEWBRE				14:00	MANUAL			
RURAL	F_2R_VIA PUEBLO TAPAO								14:00	MANUAL

4.5.4 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas

La instalación y mantenimiento de cestas, se realiza de acuerdo a parámetros técnicos, tales como: identificación de zonas con mayor necesidad para ubicar cestas públicas de acuerdo a la afluencia de público y movilidad peatonal que se da en la ciudad de Armenia ².

Tabla 14. Programa de instalación y mantenimiento de cestas vigencia 2023

Programa	Localidad, comunas o si- milares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Comunas de 1 a 10	200	anual
Reposición de cestas instaladas	-	-	-
Desmantelaciòn de cestas	-	-	-
Mantenimiento	-	-	-

4.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

² Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipio de Armenia (2022-2027) TOMO II - Programa de Barrido y Limpieza de Vías y áreas públicas.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 39 de 58

Esta actividad es realizada en las zonas verdes públicas del Municipio de Armenia, tales como: separadores viales, glorietas, rotondas, parques públicos sin restricción de acceso, andenes y demás áreas definidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio.

Dando cumplimiento a la normatividad que regula el servicio público de Aseo, se excluye de esta actividad las labores de ornato y embellecimiento, así como el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles, en lotes privados, los cuales son responsabilidad de los propietarios de los mismos.

Empresas Públicas de Armenia ESP, realiza de forma programada las intervenciones del servicio de corte de césped con una periodicidad mínima de 45 días



calendario en temporadas secas y en temporadas de lluvia una vez al mes. De igual manera En la ejecución de esta actividad EPA ESP brinda las medidas de seguridad para preservar la integridad física del operario y peatón durante la realización de la labor de acuerdo con las normas de seguridad industrial.

4.6.1 Áreas en las cuales se presta el servicio de Corte de Césped: Conforme al catastro de áreas públicas aprobado por el Municipio de Armenia en el PGIRS y sus actualizaciones, EPA ESP programa, ejecuta y realiza el cobro del servicio de corte de césped, a continuación, en la tabla 15 se muestran las zonas en la cuales se realiza ésta actividad.

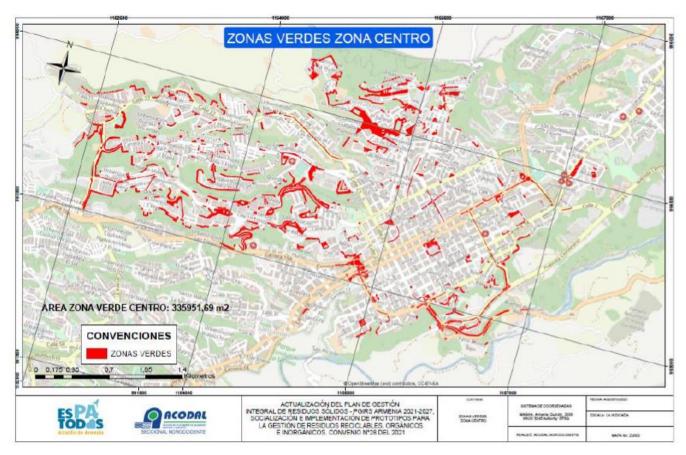
Tabla 15. Áreas en las cuales se presta el Servicio de Corte de Césped

Localidad, Comunas o si- milares	Tervenir (carrera calle Area verde a intervenir (m2)		Frecuencia programada de corte al año
	Comuna 5	87.425,08	
Zana Cantra	Comuna 6	75.574,35	
Zona Centro	Comuna 7	51.450,71	
	Comuna 8	85.246,65	Mínimo 45 días calenda-
Zana Narta	Comuna 9	49.964,86	rio en temporadas secas
Zona Norte	Comuna 10	218.201,35	y en temporadas de lluvia
	Comuna 1	151.947,28	una vez al mes
Zona Sur	Comuna 2	208.886,99	
	Comuna 3	127.090,10]
	Comuna 4	47.660,89]
	TOTAL	1.103.448,27	

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, tabla XXII y tabla XXIII.



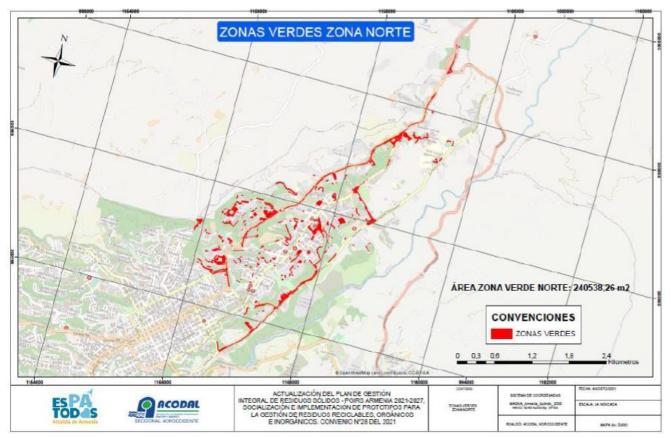
Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 40 de 58



Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 8. Zonas verdes censadas - Zona Centro.



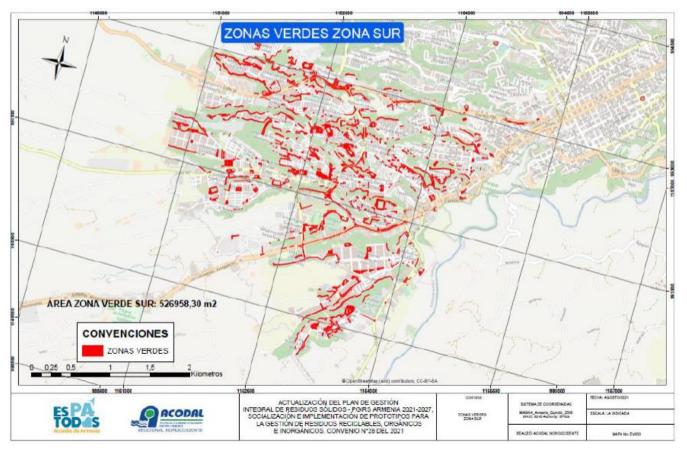
Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 41 de 58



Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 9. Zonas verdes censadas – Zona Norte.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 42 de 58



Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 11. Zonas verdes censadas – Zona Sur.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 43 de 58

4.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Es la actividad del servicio de aseo que consiste en el corte de ramas y follajes de los árboles localizados en: separadores viales, glorietas, rotondas y parques públicos sin restricción de acceso, definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Armenia y que cuentan con permiso de intervención otorgado por la autoridad competente Corporación Autónoma del Quindío - CRQ y/o Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - OMGERD.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad que regula el servicio público de Aseo, se excluyen del alcance de EPA ESP los árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE, así como aquellos árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental (quebradas, ríos, canales); igualmente la tala de árboles, así como las labores de ornato y embellecimiento.

EPA ESP presta el servicio de poda de árboles adoptando las medidas para evitar accidentes y molestias durante su ejecución.



4.7.1 Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda: Conforme al Inventario de árboles realizado por el Municipio de Armenia, EPA ESP programa, ejecuta y realiza el cobro del servicio de poda de árboles, a continuación en la tabla 16 se muestra el inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda.

Tabla 16. Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda.

Tipo de árboles, según:	Altura	Ubicación	Cantidad de árboles a podar por año*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 m		3288	
Tipo 2	5.01 m - 15 m	Comuna 1 a la Comuna 10 (dife- rentes sectores de la ciudad)	4260	Se recomienda no elimi- nar más del 25% de la
Tipo 3	15.01 m - 20 m		461	copa por año. (Tomado documento
Tipo 4	Mayor a 20 m		288	PGIRS Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes,
Tipo 5	De difícil carac- terización		15	pagina 67.

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, tabla XVIII Rango de alturas - *Página 66*.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 44 de 58

4.8 Actividad de Comercialización

4.8.1 Puntos de atención a los usuarios

Tabla 17. Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención	
Base Operativa de Aseo, Carrera 17 Calle 27	6067411780 Ext	Lunes a viernes	7:30 a 12:00	
Esquina (Recolección de residuos especiales).	0007411700 LXI	Luiles a vieiries	14:00 a 17:30	
L'aquilla (Necoleccion de residuos especiales).	O	Sábado	8:00 a 12:00	
Cajas de Recaudo, Centro Comercial del Café,	0007444700	1	7.00 - 47.00	
Carrera 18 con calle 17 esquina piso 3	6067411780	Lunes a viernes	7:30 a 17:30	
Atención al usuario, Centro Comercial del Café,	0007444700	Lunga a lugara	7:20 - 40:20	
Carrera 18 con calle 17 esquina piso 3	6067411780	Lunes a jueves	7:30 a 16:30	

4.8.2 Medios de contacto

Tabla 18. Medios de contacto con los usuarios

Medios de contacto	Descripción
Dirección electrónica página web	http://www.epa.gov.co
Radicación de PQRDS	Página Web: https://www.intraepa.gov.co/index.php?option=com_content&view=category&la-yout=blog&id=23&Itemid=277 • Correspondencia física: Centro Comercial del Café piso 3
Línea de atención al Cliente	741 1780 Ext 0 y 7

4.8.3 Programa de relaciones con la comunidad:

Empresas Públicas de Armenia ESP desarrolla programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio, estos programas están enfocados en suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio de aseo; así mismo, realiza actividades de socialización a la comunidad sobre la cultura del manejo adecuado de residuos sólidos.

Tabla 19. Actividades del Programa de Relaciones con la Comunidad

Actividad	Actividad Temas	
Fomento del desarrollo empre- sarial en la recuperación, apro- vechamiento y comercialización de residuos sólidos municipales -RSM	Socializaciones en separación en la fuente.	12 actividades en el año
Desarrollo de Responsabilidad Ciudadana frente a Minimiza- ción de los Impactos Ambienta- les.	Visitas personalizadas a usuarios, que han sido identificados como generadores de impactos ambientales por el manejo inadecuado de Residuos Sólidos, en donde se socializan los horarios de prestación del servicio.	La cantidad de visitas per- sonalizadas depende del número de PQRS recibidas.



Documento Controlado Código: GA-D-010 Versión: 08 Fecha de emisión: 23-10-27 Página 45 de 58

Actividad	Temas	Programación
	Seguimientos a los puntos críticos identificados en la operación del servicio de Aseo.	20 puntos críticos con seguimiento por año.
	Instalación de avisos de mensajes educativos con respecto al manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos, ubicados en sitios donde la comunidad lo solicita y/o en sitios donde se identifica problemática con la disposición de residuos sólidos.	Instalación del 100% de los avisos adquiridos.

Fuente: Plan de Acción EPA ESP.

4.8.4 Esquema de facturación del servicio: Considerando que EPA ESP también es el operador de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de Armenia, la facturación del servicio público de Aseo se realiza en conjunto con los servicios antes mencionados, y el cobro se realiza posterior al mes facturado. En el caso de los servicios especiales de Aseo, como la recolección de residuos especiales (muebles, colchones y demás enseres inservibles) cuando la cantidad es mayor a un (1) metro cubico y en el caso del servicio de aseo para eventos o espectáculos masivos, se genera un recibo de caja y/o factura para que el usuario cancele el mismo a través de los puntos de pago descritos en la tabla 18 o a través de las entidades bancarias, para mayor información consulte la página web <u>www.wpa.gov.co</u> en trámites y servicios.

4.9 Actividad de lavado de áreas públicas

La actividad de lavado de áreas públicas dentro del Servicio de Aseo comprende el lavado de puentes peatonales y de aquellas áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado constituyéndose en puntos críticos sanitarios.

Conforme a la normatividad que regula el Servicio Público de Aseo, esta actividad no aplica al lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no está a cargo de la tarifa que pagan los suscriptores del servicio de aseo.

EPA ESP realiza la actividad de Lavado de áreas públicas



Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad: Los sectores mostrados a continua-4.9.1 ción son los contemplados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Armenia.





Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 46 de 58

Tabla 20. Áreas públicas objeto de lavado

Macro ruta	Localidad, comunas o simila- res	Áreas objeto de la- vado (m2), según in- ventario del munici- pio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora de fi- nalización
20 - ANDEN CL 25 CR 19 Y 20	Coralpa, calle 24 entre carrera 19 y 20	262	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
22 - ANDEN COLEGIO CAPUCHINAS	Anden Colegio Capuchinas, Carrera 12 entre calles 13 y 12	102	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
09_ANDEN COLEGIO SAN JOSE	Anden Colegio San José, Ca- rrera 2 entre calle 20 y 21	206	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
10_ANDEN IGLESIA SAN FRANCISCO	Anden Iglesia San Francisco CAM, Calle 14, entre carrera 17 y 18	284	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
11 ANDEN C.C. DEL CAFÉ	Anden Centro Comercial Popular, Calle 17 entre carrera 18 y 19	157	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
12 PLAZA DE BOLI- VAR	Plaza de Bolívar, Calle 21 entre carrera 13 y 14	8033	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
13- PARQUE FUNDA- DORES	Parques Fundadores, Carrera 14 primera Norte y quinta norte	5100	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
14- CAM - CONCEJO MPAL	Plazoleta CAM Concejo, Ca- rrera 17 entre calle 17	12936	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
15 - PARQUE SUCRE	Parque Sucre, Carrera 13 y 14 y calle 13 y 12	2821	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
16 - POLIDEPORTIVO CAFETERO	Polideportivo Cafetero, Carrera 14 entre calles 24 y 25	390	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
17 - ANDEN CL 15 CR 20 Y 27	Centro, Calle 15 entre carrera 20 y 21	43	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
18 - E.S.A.P	ESAP, Carrera 12 con calle 17 esquina	132	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
19 - PASAJE YANUBA	Pasaje Yanuba, Carrera 15 y carrera 16	292	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
21- TUNEL HOSPITAL DE ZONA	Túnel Peatonal Hospital San Juan de Dios, Carrera 14	394	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
23 - PARQUE VALEN- CIA	Parque Valencia, Carrera 21 y 22 con calles 19 y 20	1733	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
24 - PARQUE CAFE- TERO	Parque Cafetero, Carrera 14 y carrera 15 y calles 26 y 25	3441	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
25 - CIELOS ABIER- TOS	Centro Comercial Cielos Abiertos, Carrera 14 Calle 21 hasta Calle 12	4831	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
26 - COMPLEJO VIAL LA CEJITA	Complejo vía la Cejita, Calle 26 con carrera 19	4566	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 47 de 58

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II Tabla XXXII. Inventario de puentes peatonales objeto de lavado que entran en el marco tarifario, *paginas 106 - 107*.

Tabla 21. Puentes peatonales objeto de lavado

Macro ruta	Localidad, comunas o simila- res	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora de fi- nalización
<i>01</i> -PUENTE MERCAR S.A	Puente Peatonal Mercar, Ciu- dad Dorada Calle 230 frente a Mercar	598	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
02-PUENTE SENA AGROINDUSTRIAL	I CLIARIO AVANIDA CANTANARIA I 67/		2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
03-PUENTE REPU- BLICA DE FRANCIA	Puente Peatonal La Francia, Carrera 19 frente a Colegio Re- pública de Francia	te a Colegio Re- 646		6:00 AM	2:00 PM
04-PUENTE COLEGIO INEM	Puente Peatonal Colegio Inem, Carrera 19 frente Colegio Inem	813	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
05-PUENTE COLE- GIO LA ADIELA	Puente Peatonal La Adíela, Ca- lle 30 frente a colegio Adíela	298	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
06-PUENTE PLAZA DE TOROS	Puente Peatonal Plaza de To- ros, Vía prado	428	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
07-PUENTE POSTO- BON	Puente Peatonal Postobón, Barrio la castilla vía Jardines	253	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
08-PUENTE COLE- GIO NACIONAL	Puente Peatonal Colegio Na- cional, Calle 30 frente al Cole- gio Nacional	869	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II Tabla XXXII. Inventario de puentes peatonales objeto de lavado que entran en el marco tarifario, paginas 105 - 106.

4.10 Residuos especiales

Empresas Públicas de Armenia ESP., ha generado los procedimientos que contienen el paso a paso que deben tener en cuenta los usuarios para solicitar la prestación del servicio de recolección y transporte de Residuos Especiales, tal como se detalla a continuación.

- **4.10.1** Residuos Generados en eventos y espectáculos masivos: En el documento controlado con código GA-B-002 publicado en la página web de la empresa, se encuentran las instrucciones para la expedición del Certificado de Servicio de Aseo para eventos y espectáculos masivos. A continuación, se hace una descripción del procedimiento:
- El organizador debe realizar la solicitud de prestación del servicio de aseo por lo menos con 15 días hábiles de anticipación a la realización del evento, por medio de oficio el cual debe ser radicado en la unidad de



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 48 de 58

correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la página web www.epa.gov.co. En cualquiera de los dos casos se debe especificar la siguiente información del evento: fecha, horario, lugar, número de asistentes, tipo de evento, nombre y dirección de correspondencia del organizador.

- Una vez radicada la solicitud y dentro de los 15 días hábiles siguientes, la Subgerencia de Aseo de EPA ESP
 emite respuesta física la cual es enviada al organizador del evento a la dirección de correspondencia indicada, en donde se establece el costo que debe cancelar por la prestación del servicio de aseo.
- El pago del servicio puede realizarse por dos mecanismos, el primero es dirigirse a las instalaciones de Tesorería de EPA ESP ubicadas en la carrera 16 No. 16-21 CAM Piso 5, en donde se expedirá un recibo de caja el cual deberá ser cancelado en el área de Recaudo. También se tiene la opción de realizar el pago mediante transacción bancaria a la cuenta corriente del Banco de Occidente número 03103200-6 a nombre de Empresas Públicas de Armenia ESP especificando en la consignación que el pago es por servicio de aseo para evento, posteriormente se debe enviar correo electrónico a recaudo@epa.gov.co con la consignación escaneada y el asunto pago servicio de aseo para evento y poner el número de radicado del oficio entregado en el paso anterior.
- Finalmente se debe hacer llegar copia a la Gestión de Aseo del recibo debidamente cancelado, con el fin de realizar la respectiva programación para la prestación del servicio y generar el Certificado. Puede dirigirse a la oficina ubicada en la carrera 17 con calle 27 esquina o enviarlo escaneado al correo electrónico blaseo@epa.gov.co.

4.10.2 Residuos Especiales:

En el documento controlado con código GA-B-003 publicado en la página web de la empresa, se encuentran las instrucciones para la solicitud del servicio de recolección de residuos especiales tales como: muebles, colchones y similares. A continuación, se hace una descripción del procedimiento:

- El usuario debe realizar la solicitud de recolección de residuos especiales a través de las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 7411780 Ext 0, o solicitud escrita la cual debe ser radicada en la unidad de correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la página web <u>www.epa.gov.co</u>.
- Al momento de la solicitud el usuario debe indicar honestamente el número de muebles, colchones o enseres
 que tiene para la recolección, ya que en el momento de la ejecución del servicio el operario recogerá el
 número y elementos que se hallan indicado en la solicitud.
- El servicio de recolección de colchones, muebles o enseres inservibles es gratuito cuando la cantidad no supera 1 m3 y es solicitado por el usuario una (1) vez al mes.
- Cuando la cantidad de colchones, muebles o enseres inservibles supera 1 m3, se programa visita del personal de EPA ESP para medir la cantidad de residuos y establecer si genera cobro y la forma de pago la cual se realiza a través de la factura de EPA ESP o recibo de caja. Al momento de la visita es necesario tener el número de matrícula del predio, el cual se puede observar en la parte superior de la factura de EPA ESP. Posteriormente, se procede a realizar la programación de recolección y se informa telefónicamente al usuario el tiempo estimado para ejecutar la solicitud.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 49 de 58

4.10.3 Residuos Generados por puntos de venta en áreas públicas:

Los residuos generados en puntos de ventas ubicados en áreas públicas son recolectados conforme al recorrido de las Microrutas de recolección de residuos sólidos, los usuarios deben presentar los residuos empacados como se mencionó en el numeral 3.3.1 del presente documento, *si requiere información adicional por favor comunicarse a las líneas de atención 6067411780 ext 0.*

4.10.4 Animales Muertos:

Empresas Públicas de Armenia ESP realiza la recolección y el transporte de los animales muertos que no superan 50 kg de peso, estos son llevados hacia el sitio que indica la administración Municipal para realizar la Disposición final adecuada de estos residuos biológicos.

Para reportar un animal muerto, y dar trámite en el menor tiempo posible, el usuario deberá comunicarse a las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 7411780 Ext 0 / 7, y EPA ESP prestará el servicio en un máximo de dos (2) horas posteriores al reporte.

4.11 Programa de gestión del riesgo

Conforme a la resolución 154 de 2014 se formuló el Plan de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias del servicio público de aseo, a continuación en la tabla 21 se muestran las amenazas, vulnerabilidad y riesgos identificados, así como las acciones de respuesta.



Documento Controlado Código: GA-D-010

Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página 50 de 58

Tabla 212. Programa de Gestión del Riesgo

Componente	Amenaza	Descripción del Riesgo	Acciones de respuesta de EPA ESP	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario
		No ejecutar la actividad de ba- rrido por afectación a la integri- dad física de los funcionarios debido a problemas de orden publico.	Implementar las acciones del documento GA-PP-002 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por proble- mas de orden Público.	Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, cualquier situación de orden público que pueda afectar la integri- dad física de los funcionarios.
	Problemas de orden público	No prestar el servicio de barrido debido a la imposibilidad de que los operarios lleguen a sus lugares de trabajo dado a las múltiples consecuencias por bloqueos de manifestantes (escases de combustible para el transporte público o personal)	 Prever la escases de combustible y abastecerse del mismo, almacenándolo en recipientes. Dar aviso oportuno a la Gestión de Recursos y Gerencia General sobre la situación para la toma de acciones administrativas al respecto. 	Consultar los canales de comunicación ofi- ciales de la empresa para conocer las me- didas de contingencia adoptadas.
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Erupción Volcán	Incremento en la demanda de operarios e insumos para recoger la ceniza de origen volcánico en el menor tiempo posible para evitar afectaciones sobre la salud y las redes de alcantarillado de la ciudad.	 Por ningún motivo debe lavar la ceniza volcánica y verter estas aguas a la red de alcantarillado dado que esa mezcla tiende a endurecerse y podría generar daños en las redes internas y/o externas del alcantarillado. El manejo apropiado para las cenizas volcánicas ubicadas en techos, vías y demás, es: usar respirador, gafas y guantes para almacenar las cenizas volcánicas en bolsas las cuales deben ser entregadas únicamente al personal de EPA ESP para garantizar un adecuado manejo y disposición final de las mismas. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas. 	
	Vendaval	Retraso en la ejecución de la actividad de barrido por la atención de emergencias por vendaval	Implementar las acciones del documento GA-PP-003 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por Venda- val.	Consultar los canales de comunicación ofi- ciales de la empresa para conocer las me- didas de contingencia adoptadas.
		No ejecutar la actividad de corte de césped en sectores específi- cos de la ciudad por problemas de orden publico	Implementar las acciones del documento GA-PP-002 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por proble- mas de orden Público.	 Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, cualquier situación de orden público que pueda afectar la inte- gridad física de los funcionarios. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.
Corte de cés- ped	Problemas de orden público	No prestar el servicio de corte de césped debido a la imposibilidad de operar los equipos y de que los operarios lleguen a sus sectores de trabajo dado a las múltiples consecuencias por bloqueos de manifestantes (escases de combustible para operar los equipos, escases de insumos).	Prever la escases de combustible y abastecerse del mismo, almacenándolo en recipientes. Dar aviso oportuno a la Gestión de Recursos y Gerencia General sobre la situación para la toma de acciones administrativas al respecto.	Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 51 de 58

			Madidas que deben sen adentadas pon			
Componente	Amenaza	Descripción del Riesgo	Acciones de respuesta de EPA ESP	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario		
	Vendaval	Retraso en la programación de poda de árbol por la atención de emergencias por vendaval	Implementar las acciones del documento GA-PP-003 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por Venda- val.	Consultar los canales de comunicación ofi- ciales de la empresa para conocer las me- didas de contingencia adoptadas.		
Poda de Ár- bol Urbano	Problemas de Orden Público	No prestar el servicio de poda de árbol debido a la imposibilidad de operar los equipos y de que los operarios lleguen a sus sectores de trabajo dado a las múltiples consecuencias por bloqueos de manifestantes (escases de combustible para operar los equipos, escases de insumos).	Prever la escases de combustible y abastecerse del mismo, almacenándolo en recipientes. Dar aviso oportuno a la Gestión de Recursos y Gerencia General sobre la situación para la toma de acciones administrativas al respecto.	Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.		
Recolección y Transporte		No prestar el servicio de reco- lección de residuos sólidos por obstrucción de las vías de ac- ceso	 Despejar la vía o establecer posibles rutas alternas. Solicitar en los casos que se requiera apoyo interno o externo con maquinaria (Subgerencia de Aguas, Infraestructura, entre otros) para despejar la vía. 	 Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, obstrucción en las vías de acceso a los diferentes barrios o sectores de la ciudad. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las control de la control de la		
	Sismos de gran mag- nitud	Generación de emergencia sa- nitaria por demoras en la reco- lección de residuos domiciliarios	Socializar con el personal que el punto de encuentro será la base operativa de Aseo después de la ocurrencia del sismo. Diseñar las rutas de recolección de residuos dando prioridad a la atención diaria de albergues inducidos y espontáneos. Disponer todo el personal operativo para la actividad de recolección de residuos hasta que se normalice el servicio. Solicitar en los casos que se requiera apoyo interno o externo	medidas de contingencia adoptadas. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.		
	Problemas de orden público	Retraso en la ejecución de la actividad de Recolección y Transporte de residuos sólidos por afectación en los recursos	Implementar las acciones del documento GA-PP-002 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por proble- mas de orden Público.	 Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, cualquier situación de orden público que pueda afectar la integridad física de los funcionarios y/o de la infraestructura utilizada para la prestación del servicio de aseo. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas. 		



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 52 de 58

ua empresa de todos			Pagina 52 de 58	
Componente	Amenaza	Descripción del Riesgo	Acciones de respuesta de EPA ESP	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario
Recolección y Transporte Recolección y Transporte		No prestar el servicio de reco- lección y transporte de residuos sólidos debido a la imposibilidad de conseguir combustible para operar los vehículos dados a las múltiples consecuencias por bloqueos de manifestantes (es- cases de combustible, escases de repuestos).	Dar aviso oportuno a la Gestión de Recursos y Gerencia General sobre la situación para la toma de acciones administrativas al respecto.	Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.
	Erupción Volcán	Incremento en la demanda de operarios e insumos para recoger la ceniza de origen volcánico en el menor tiempo posible para evitar afectaciones sobre la salud y las redes de alcantarillado de la ciudad.	 Contrato vigente para el suministro de: cepillos, bolsas, guantes, gafas y respiradores, necesarios para atender la emergencia y reestablecer el servicio en el menor tiempo posible. Plan de Emergencia del servicio de aseo - actuación por erupción de volcán GA-PP-004 actualizado de acuerdo a las recomendaciones impartidas por el gobierno nacional debido a la declaratoria de alerta naranja del nevado del Ruiz. 	 Por ningún motivo debe lavar la ceniza volcánica y verter estas aguas a la red de alcantarillado dado que esa mezcla tiende a endurecerse y podría generar daños en las redes internas y/o externas del alcantarillado. El manejo apropiado para las cenizas volcánicas ubicadas en techos, vías y demás, es: usar respirador, gafas y guantes para almacenar las cenizas volcánicas en bolsas las cuales deben ser entregadas únicamente al personal de EPA ESP para garantizar un adecuado manejo y disposición final de las mismas. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.
	Fenómenos de remo- ción en masa	No ejecutar la actividad de re- colección de residuos sólidos por obstrucción de las vías de acceso en el sector afectado	Implementar las acciones del documento GA-PP-005 Plan de Emergencia del Servicio de Aseo - actuación por fenómeno de remoción en masa.	 Reportar a las líneas de atención 6067411780 ext 0, obstrucción en las vías de acceso a los diferentes barrios o sectores de la ciudad. Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.
	Cierre del Relleno Sa- nitario Par- que Am- biental An- dalucía	Generación de emergencia sa- nitaria por demoras en la reco- lección de residuos domiciliarios	Poner en marcha Instructivo para la prestación del servicio de Recolección y Transporte de residuos sólidos en Con- tingencia por cierre del Re- lleno Sanitario	Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.
Disposición Final	Erupción Volcán	Negativa de la empresa que opera el relleno sanitario para recibir la ceniza volcánica.	Solicitud previa al operador del Relleno sanitario para la disposición final de ceniza volcánica.	 Por ningún motivo debe lavar la ceniza volcánica y verter estas aguas a la red de alcantarillado dado que esa mezcla tiende a endurecerse y podría generar daños en las redes internas y/o externas del alcantarillado. El manejo apropiado para las cenizas volcánicas ubicadas en techos, vías y demás, es: usar respirador, gafas y guantes para almacenar las cenizas volcánicas en bolsas las cuales deben ser entregadas únicamente al personal de EPA ESP para garantizar un adecuado manejo y disposición final de las mismas.



Documento Controlado				
Código: GA-D-010				
Versión: 08				
Fecha de emisión: 23-10-27				
Página 53 de 58				

Componente	Amenaza	Descripción del Riesgo	Acciones de respuesta de EPA ESP	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario
				Consultar los canales de comunicación oficiales de la empresa para conocer las medidas de contingencia adoptadas.

Fuente: Plan de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo – EPA ESP, *versión 5*.

4.12 Subsidios y contribuciones

4.12.1 Factores de subsidios y aporte solidario:

Tabla 223. Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usua- rio	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), se- gún acuerdo del concejo muni- cipal
Estrato 1	-58.50%	
Estrato 2	-31.00%	
Estrato 3	-11.50%	
Estrato 4	0%	0%
Estrato 5		60.00%
Estrato 6		70.00%
Industrial		30.00%
Comercial		50.00%
Oficial	0%	0%

Fuente: Acuerdo Concejo Municipal No. 219 de 2021, Costos y Tarifas EPA ESP.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 54 de 58

4.12.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones:

Tabla 234. Acuerdo que define los factores

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo			
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	16 de Noviembre de 2021	Acuerdo Municipal No. 219 de 2021			
Convenio con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	7 de febrero de 2017	Convenio No 03 de 2017			

Fuente: Costos y Tarifas EPA ESP.

4.12.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición:

Empresas Públicas de Armenia, no cuenta con equipos o aportes entregados bajo condición.



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 55 de 58

4.13 Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

Tabla 25. Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

	,	Actividad / Nombre del Proyecto	Meta	Responsa-	Correspon-	Hori-	Cronograma (Años)					
	PGIRS			ble Líder	sable	zonte	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Programa PGIRS	8	Localización y evaluación de una estación de transferencia de residuos.	Tres (3) predios potenciales identificados para la ubicación de una estación de transferencia.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	Secretaría de infraes- tructura y EPA.	2023						
. Gillo	9	Diseño y puesta en mar- cha de Plan Estratégico e Investigativo, para la Pre- vención, la Limpieza y eli- minación de causas de la formación de PC.	Un (1) estudio realizado e implementado.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	EPA, secretaría de educación, secretaría de gobierno y policía.	2022						
PRO- GRAMA BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PÚ- BLICAS	10	Diseño y localización estratégica de cestas públicas con base en concentración, movilidad peatonal y usos del suelo.	Un informe con los sitios y metodología para la ubicación de cestas públicas de acuerdo a los estudios de movilidad realizados.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	EPA, Secretaría de educación, policía, Secretaría de gobierno.	2023						
	11	Lineamientos para el redi- seño y monitoreo de mi- crorutas de barrido manual y mecánico.	Documento con los linea- mientos técnicos y normati- vos para el rediseño y moni- toreo de las microrutas de barrido.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	EPA, Secretaría de educación y policía.	2022						
	13	Estudio de aforo, caracterización y potencial de aprovechamiento de residuos de barrido de sectores residencial y comercial.	Una caracterización realizada de los residuos sólidos provenientes de la actividad de barrido.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	Secretaría de infraes- tructura y EPA.	2023						



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08

Fecha de emisión: 23-10-27

Página **56** de **58**

		Actividad / Nombre del	Meta	•	Correspon-	Hori-	Cronograma (Años)						
	PGIRS	Proyecto		ble Líder	sable	zonte	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Programa PGIRS	8	Localización y evaluación de una estación de transferencia de residuos.	Tres (3) predios potenciales identificados para la ubicación de una estación de transferencia.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	Secretaría de infraes- tructura y EPA.	2023							
	9	Diseño y puesta en mar- cha de Plan Estratégico e Investigativo, para la Pre- vención, la Limpieza y eli- minación de causas de la formación de PC.	Un (1) estudio realizado e implementado.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	EPA, secretaría de educación, secretaría de gobierno y policía.	2022							
	22	Determinación de sitios alternos y estrategias de contingencias para la disminución de los riesgos a la disposición final adecuada de los residuos no aprovechables de la ciudad de Armenia.	Un (1) sitio alterno identificado para la disposición final de residuos y 3 estrategias identificadas para disminuir las cantidades de residuos que van al relleno sanitario.	Secretaría de planea- ción.	Persona prestadora del servicio público de aseo.	2024							
PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	23	Aforo, caracterización y di- seño de ruta y servicio de recolección de residuos especiales, con enfoque de Economía Circular y aprovechamiento	Un estudio de aforo, caracterización y diseño de ruta y servicio de recolección de residuos especiales, con enfoque de Economía Circular y aprovechamiento realizado en el 2024	Secretaría de Planea- ción Presta- dor	Persona prestadora del servicio público de aseo.	2024							



Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 08
Fecha de emisión: 23-10-27
Página 57 de 58

	Proyecto	Actividad / Nombre del	Meta	Responsa-	Correspon-	Hori- zonte	Cronograma (Años)					
	PGIRS	Proyecto		ble Líder	sable		2022	2023	2024	2025	2026	2027
Programa PGIRS	8	Localización y evaluación de una estación de transferencia de residuos.	Tres (3) predios potenciales identificados para la ubicación de una estación de transferencia.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	Secretaría de infraes- tructura y EPA.	2023						
	9	Diseño y puesta en mar- cha de Plan Estratégico e Investigativo, para la Pre- vención, la Limpieza y eli- minación de causas de la formación de PC.	Un (1) estudio realizado e implementado.	Secretaría de planea- ción munici- pal.	EPA, secre- taría de educación, secretaría de gobierno y policía.	2022						
PROGRAMA DE PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚ- BLICAS	14	Aforo, caracterización y viabilidad de aprovechamiento de residuos de podas de árboles del sector urbano con residuos orgánicos, residenciales y comerciales	Un estudio de aforo, caracterización y viabilidad de aprovechamiento de residuos de podas de árboles del sector urbano con residuos orgánicos, residenciales y comerciales	Secretaría de planea- ción munici- pal.	Persona prestadora del servicio público de aseo.	2024						
PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	15	Estudio de parametrización, estándares y procedimientos técnicos para el lavado de áreas públicas a partir de los principios de rectores de la ley 373/1997 de uso eficiente y ahorro del agua, Decreto 1077/2015 y la regulación tarifaria vigente	Un(1) documento con el procedimiento para utilizar agua no tratada en la actividad de lavado de áreas públicas	Persona prestadora del servicio público de aseo	Secretaria de Planea- ción Municipal	2024						

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II.



	Documento Controlado					
	Código: GA-D-010					
	Versión: 08					
Fecha de emisión: 23-10-27						
	Página 58 de 58					

Nombre:	Martha Lucía Montoya M	Dinancy Margarita Clavijo	Laura Sierra Rengifo	Dancy Edith Vargas		Kramer Andrés Duque			
Carma	Profesional Universitario I								
Cargo:	Elaboró								
Nombre:	José Alons	so Arias Walteros	Laura Fernanda Suar	rez Ríos	José Alonso Arias Walteros				
Cargo:	Profesiona	l Especializado III	Gestor de Ase	0	Subgerente del Servicio de Aseo (e)				
	Revisó					Aprobó			